ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 25/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 9:00 am **FINAL**: 10:30 am
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Cristiano
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la fe, la comunión y el crecimiento espiritual de los ciudadanos y ciudadanas mediante un encuentro cristiano que propicie la reflexión, la alabanza, la oración y la convivencia fraterna, en un ambiente de amor, unidad y servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar momentos de oración y alabanza que fortalezcan la relación personal de los ciudadanos y ciudadanas con Dios.
- Propiciar espacios de reflexión bíblica y enseñanza que ayuden al crecimiento espiritual y al conocimiento de la Palabra de Dios.
- Promover la unidad y la comunión fraterna mediante dinámicas grupales, testimonios y actividades de convivencia cristiana.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 Atención social integral se desarrollará la presente actividad en la Dimensión espiritual, permitiendo desarrollar el sentido de vida, la capacidad para afrontar las adversidades de la vida, comprender un proyecto de vida que se enriquece al descubrir sus potencialidades y se fortalece con el reconocimiento que los demás hacen de ellas. En este sentido las acciones a desarrollar con la población tendrán que ver con brindar las condiciones y la oportunidad de orientar y acompañar a cada participante en su ejercicio espiritual que aporte a su desarrollo personal y el replanteamiento de su proyecto de vida.

Adecuación: Para garantizar la adecuada ejecución de la actividad, se realizará una convocatoria previa dirigida a la ciudadanía, promoviendo su participación de manera voluntaria, respetuosa y acorde a los principios del culto cristiano. Asimismo, el espacio será acondicionado con los recursos audiovisuales y logísticos necesarios, asegurando un ambiente apropiado para el desarrollo óptimo de la jornada.

- **Primer Momento:** Los líderes espirituales darán una cálida bienvenida a los asistentes, explicando brevemente el propósito del encuentro. Se iniciará con una oración de apertura, seguida de un tiempo de adoración con cantos cristianos, fomentando la participación activa a través del canto, el aplauso o el silencio meditativo.
- **Segundo Momento:** Se compartirá una enseñanza bíblica basada en un pasaje previamente elegido, con una interpretación sencilla, práctica y contextualizada. Se buscará la participación mediante preguntas abiertas, testimonios o breves reflexiones de los asistentes, promoviendo el diálogo respetuoso y la introspección.
- **Tercer Momento:** Se generará un momento especial de oración, donde los ciudadanos puedan expresar sus peticiones, agradecimientos o reflexiones personales.
- **Cuarto Momento:** Para finalizar, se realizará una oración de cierre y una breve palabra de despedida por parte del líder espiritual, agradeciendo la asistencia y resaltando la importancia de continuar cultivando la fe en lo cotidiano.

TEMAS:

JUAN 5:4 "porque un ángel descendía de tiempo en tiempo al estanque y agitaba el agua; el que primero descendía al estanque después del movimiento del agua quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviera". Es un versículo que ha generado mucha controversia a través de los años. Se encuentra en el Evangelio de Juan, y es parte de un relato en el que un hombre enfermo ha estado esperando durante años en un estanque en Jerusalén, con la esperanza de ser sanado. Según el versículo, un ángel descendería al estanque de vez en cuando y agitaría el agua. La primera persona en sumergirse en el agua después del movimiento sería sanada de cualquier enfermedad que tuviera.

JUAN 5:6 "Cuando Jesús lo vio acostado y supo que llevaba ya mucho tiempo así, le dijo: –¿Quieres ser sano?" En este pasaje de la Biblia, Jesús se encuentra en Jerusalén en el sitio conocido como la piscina de Bethesda, donde había un gran número de enfermos, ciegos, cojos y paralíticos, que esperaban una

oportunidad para sumergirse en la piscina cuando las aguas se movían y así ser sanados. En medio de esta multitud de personas que sufrían, Jesús vio a un paralítico que llevaba 38 años acostado en una estera, y le hizo la pregunta clave: "¿quieres ser sano?".

JUAN 5:9 "Al instante aquel hombre fue sanado, y tomó su camilla y anduvo. Era sábado aquel día". Jesús se encontraba curando a un hombre enfermo en un día sábado, lo que generó cierta controversia entre los presentes. Para algunos, el acto que Jesús estaba realizando estaba resultando en una ofensa en contra de los preceptos religiosos que se defendían en la época.

Fuente de consulta: Explicación Juan 5:4. 'porque un ángel descendía de tiempo en tiempo al estanque y agitaba el agua; el que primero descendía al estanque después del movimiento del agua quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviera.' - BibliaBendita Explicación Juan 5:6. 'Cuando Jesús lo vio acostado y supo que llevaba ya mucho tiempo así, le dijo: -¿Quieres ser sano?' - BibliaBendita

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Computador
- Televisor
- Cable HDMI
- Micrófono
- Parlante

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales

RESULTADOS:

Cualitativos:

El encuentro cristiano cumplió con el propósito de fortalecer la fe, la comunión y el crecimiento espiritual de los participantes, a través de espacios significativos de reflexión, alabanza y oración. La convivencia fraterna, desarrollada en un ambiente de amor, unidad y servicio, permitió generar vínculos sólidos entre los asistentes y reafirmar su compromiso con los valores cristianos. Esta experiencia no solo enriqueció la vida espiritual de cada participante, sino que también promovió un sentido más profundo de comunidad y pertenencia dentro del cuerpo de Cristo.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Encuentro Cristiano
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 25/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Encuentro Cristiano
4. Fecha: 25/05/2025
5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pedro	
2	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William	
3	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Maria cristina	
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
5	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
7	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
8	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No Firma	
9	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus CC	
10	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
13	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	16.683.790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jairo Angel	
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama
14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta
15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 25/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:00 pm **FINAL**: 3:30 pm
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hidroterapia
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover el bienestar físico y emocional de la comunidad mediante actividades lúdicas en el agua, integrando técnicas de hidroterapia para favorecer la relajación, estimular la interacción social y mejorar la movilidad en un entorno recreativo y seguro

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diseñar y aplicar actividades acuáticas recreativas basadas en principios de la hidroterapia que contribuyan al fortalecimiento físico y la mejora de la movilidad corporal.
- Fomentar espacios de interacción social y cooperación entre los ciudadanos y ciudadanas a través de dinámicas grupales en el medio acuático.
- Estimular la relajación y reducción del estrés mediante ejercicios lúdicos en el agua que favorezcan el equilibrio emocional.

METODOLOGIA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación:
Se convocará a las y los ciudadanos a participar de la actividad de Hidroterapia, adecuando el área de la piscina para permitir el ingreso de todos, según las necesidades individuales.

- **Primer momento:** Se llevará a cabo la divulgación de la actividad entre todos los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de fomentar la participación activa.
- **Segundo momento:** Se ubicará a la totalidad de los ciudadanos, en el área cerca de la piscina para realizar una pequeña rutina de calentamiento antes del ingreso al agua.
- **Tercer momento:** Luego se realizará el ingreso de las y los ciudadanos a la piscina, de manera paulatina, indicándoles la profundidad para que puedan participar de la actividad de acuerdo con su estatura y su habilidad para nadar, garantizando la seguridad y el esparcimiento de todos.
- **Cuarto Momento:** Para finalizar se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos para brindarles la retroalimentación sobre los beneficios de los ejercicios en el medio acuático, dando por finalizada la actividad del día.

TEMAS:
Hidroterapia
La **hidroterapia** se basa en la utilización del agua con fines terapéuticos para prevenir y tratar diferentes tipos de dolencias musculares. De ahí que los centros de spa y bienestar empleen el medio acuático para contribuir a la relajación y aportar tratamientos sobre distintas patologías.
¿En qué consiste la hidroterapia?
La **terapia acuática** o hidroterapia es un tipo de tratamiento que utiliza el agua para relajar y fortalecer las articulaciones, aliviar posibles dolores y promover el movimiento corporal.
Se trata de una terapia que suele indicarse como forma de preparación física o de rehabilitación y recuperación de lesiones y afecciones. Es un tratamiento de larga tradición, ya que se lleva utilizando desde la época en que los griegos aprovechaban las propiedades del agua con fines médicos y espirituales. Desde entonces, la terapia ha ido pasando por varias civilizaciones hasta nuestros días.
¿Qué es y para qué sirve la hidroterapia?
La hidroterapia es un **tratamiento** que hace uso del agua para tratar ciertas patologías. Se aplica también como **preparación física** de cara a una intervención quirúrgica, e incluso en **ejercicios de rehabilitación** después de una operación. En este sentido, la rehabilitación ortopédica ha adoptado entre sus protocolos este tipo de terapia.

Y es que, en comparación con los ejercicios de rehabilitación que se llevan a cabo en un gimnasio, permite tener un **mayor control** del cuerpo. Esto hace que el paciente pueda hacer ejercicios más complejos o difíciles para fortalecer sus huesos o articulaciones. Además, realizar este tipo de actividades debajo del agua permite al paciente mejorar su tono muscular, su postura y también el equilibrio.

Diferencia entre hidroterapia y natación deportiva

Se trata de dos procedimientos totalmente distintos, pero hay personas que pueden confundir estos dos términos. A la hora de diferenciarlos, debemos tener en cuenta que tienen finalidades y persiguen objetivos totalmente diferentes. Asimismo, las exigencias físicas tanto de uno como de otro son distintas.

La hidroterapia persigue la mejora del paciente. Tiene un **objetivo terapéutico** y busca recuperar todas las capacidades del paciente. Por el contrario, la natación es una disciplina deportiva que requiere de un mayor esfuerzo. Está enfocada hacia la competición y requiere de una preparación muy exigente.

Fuente de consulta: https://postgradomedicina.com/que-es-hidroterapia-beneficios-tipos/ https://inensal.com/como-funciona-hidroterapia/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Piscina

Humanos

- Ciudadanos y Ciudadanas
- Profesional de Fisioterapia
- Auxiliar de enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: La implementación de actividades recreativas en el medio acuático, demostró ser una estrategia efectiva para fomentar el bienestar físico y emocional de las y los ciudadanos. A través de propuestas lúdicas y seguras, se logró no solo mejorar la movilidad y promover la relajación, sino también fortalecer los lazos sociales y la participación activa dentro de un entorno inclusivo y motivador. Esto reafirma el valor del agua como un espacio terapéutico y recreativo que favorece la salud integral de la comunidad.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17

N.º total mujeres: 1

N.º total hombres:16

N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: Hidroterapia
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 25/05/2025
Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, fisica, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Hidroterapia
4. Fecha: 25/05/2025
5. Hora: 2:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1.000.178.364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 25/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 11:30 am **FINAL**: 1:00 pm
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Eucarística Católica
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la fe, la vida espiritual y el sentido de comunidad de los y las ciudadanas por medio de la participación activa en la celebración de la eucaristía católica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender el significado y la importancia de cada una de las partes de la eucaristía para vivirla con mayor conciencia y devoción.
- Reflexionar sobre los mensajes y enseñanzas del Evangelio proclamado durante la celebración, aplicándolos en la vida diaria.
- Fomentar un ambiente de comunión y fraternidad con las personas, promoviendo valores cristianos como el amor, la solidaridad y el respeto.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 1 de Atención social integral; se desarrollará la presente actividad la Dimensión espiritual: Esta dimensión permite desarrollar el sentido de vida, la capacidad para afrontar las adversidades de la vida, comprender un proyecto de vida que se enriquece al descubrir sus potencialidades y se fortalece con el reconocimiento que los demás hacen de ellas. En este sentido las acciones a desarrollar con la población tendrán que ver con brindar las condiciones y la oportunidad de orientar y acompañar a cada participante en su ejercicio espiritual que aporte a su desarrollo personal y el replanteamiento de su proyecto de vida

Adecuación

Para facilitar la participación de los y las ciudadanas en la Eucaristía Católica, se realizará el acondicionamiento previo del vehículo (Ruta) encargado de su traslado, considerando las necesidades individuales de cada asistente.

Primer momento: Invitación a la Eucaristía

Se invitará a los y las ciudadanas del servicio a participar en la Eucaristía Católica, en colaboración con la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe.

Segundo momento: Organización y Traslado

Se brindará acompañamiento a quienes deseen asistir, facilitando su traslado hasta el punto de encuentro con el transporte asignado, que los llevará a la parroquia.

Tercer momento: Reflexión Durante el desplazamiento

Durante el desplazamiento, se promoverá un espacio de reflexión individual para que los asistentes se preparen espiritualmente antes de la celebración.

Cuarto momento: Asistencia

Se hará acompañamiento durante la eucaristía fomentando así un espacio de encuentro espiritual y comunitario.

Quinto momento: Retorno y Espacio de Escucha

Al finalizar la Eucaristía y regresar al Servicio, se abrirá un espacio de escucha activa, donde cada participante podrá compartir sus vivencias y emociones, fortaleciendo así su Dimensión Espiritual.

TEMAS:

Primera lectura

Lectura de los Hechos de los Apóstoles

Hechos 15, 1-2. 22-29

En aquellos días, vinieron de Judea a Antioquía algunos discípulos y se pusieron a enseñar a los hermanos que, si no se circuncidaban de acuerdo con la ley de Moisés, no podrían salvarse. Esto provocó un altercado y una violenta discusión con Pablo y Bernabé; al fin se decidió que Pablo, Bernabé y algunos más fueran a Jerusalén para tratar el asunto con los apóstoles y los presbíteros.
Los apóstoles y los presbíteros, de acuerdo con toda la comunidad cristiana, juzgaron oportuno elegir a algunos de entre ellos y enviarlos a Antioquía con Pablo y Bernabé. Los elegidos fueron Judas (llamado Barsabás) y Silas, varones prominentes en la comunidad. A ellos les entregaron una carta que decía:

"Nosotros, los apóstoles y los presbíteros, hermanos suyos, saludamos a los hermanos de Antioquía, Siria y Cilicia, convertidos del paganismo. Enterados de que algunos de entre nosotros, sin mandato nuestro, los han alarmado e inquietado a ustedes con sus palabras, hemos decidido de común acuerdo elegir a dos varones y enviárselos, en compañía de nuestros amados hermanos Bernabé y Pablo, que han consagrado su vida a la causa de nuestro Señor Jesucristo. Les enviamos, pues, a Judas y a Silas, quienes les trasmitirán, de viva voz, lo siguiente: 'El Espíritu Santo y nosotros hemos decidido no imponerles más cargas que las estrictamente necesarias. A saber: que se abstengan de la fornicación y de comer lo inmolado a los ídolos, la sangre y los animales estrangulados. Si se apartan de esas cosas, harán bien'. Los saludamos".

Segunda lectura

Lectura del Libro del Apocalipsis

Apocalipsis 21, 10-14. 22-23

Un ángel me transportó en espíritu a una montaña elevada, y me mostró a Jerusalén, la ciudad santa, que descendía del cielo, resplandeciente con la gloria de Dios. Su fulgor era semejante al de una piedra preciosa, como el de un diamante cristalino.
Tenía una muralla ancha y elevada, con doce puertas monumentales, y sobre ellas, doce ángeles y doce nombres escritos, los nombres de las doce tribus de Israel. Tres de estas puertas daban al oriente, tres al norte, tres al sur y tres al poniente. La muralla descansaba sobre doce cimientos, en los que estaban escritos los doce nombres de los apóstoles del Cordero.
No vi ningún templo en la ciudad, porque el Señor Dios todopoderoso y el Cordero son el templo. No necesita la luz del sol o de la luna, porque la gloria de Dios la ilumina y el Cordero es su lumbrera.

Evangelio del Día

Lectura del santo Evangelio según San Juan

Juan 14, 23-29

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: "El que me ama, cumplirá mi palabra y mi Padre lo amará y haremos en él nuestra morada. El que no me ama no cumplirá mis palabras. La palabra que están oyendo no es mía, sino del Padre, que me envió. Les he hablado de esto ahora que estoy con ustedes; pero el Consolador, el Espíritu Santo que mi Padre les enviará en mi nombre, les enseñará todas las cosas y les recordará todo cuanto yo les he dicho.
La paz les dejo, mi paz les doy. No se la doy como la da el mundo. No pierdan la paz ni se acobarden. Me han oído decir: 'Me voy, pero volveré a su lado'. Si me amaran, se alegrarían de que me vaya al Padre, porque el Padre es más que yo. Se lo he dicho ahora, antes de que suceda, para que cuando suceda, crean".

Las palabras de los Papas

«La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo. Que no se turbe vuestro corazón ni se acobarde» (Jn 14, 27). En este día de Resurrección, él la da en plenitud y esa paz se convierte para la comunidad en fuente de alegría, en certeza de victoria, en seguridad por apoyarse en Dios. También a nosotros nos dice: «No se turbe vuestro corazón ni se acobarde» (Jn 14, 1). Después de este saludo, Jesús muestra a los discípulos las llagas de las manos y del costado (cf. Jn 20, 20), signos de lo que sucedió y que nunca se borrará: su humanidad gloriosa permanece «herida». Este gesto tiene como finalidad confirmar la nueva realidad de la Resurrección: el Cristo que ahora está entre los suyos es una persona real, el mismo Jesús que tres días antes fue clavado en la cruz. Y así, en la luz deslumbrante de la Pascua, en el encuentro con el Resucitado, los discípulos captan el sentido salvífico de su pasión y muerte. Entonces, de la tristeza y el miedo pasan a la alegría plena. La tristeza y las llagas mismas se convierten en fuente de alegría. La alegría que nace en su corazón deriva de «ver al Señor» (Jn 20, 20). Él les dice de nuevo: «Paz a vosotros» (v. 21). Ya es evidente que no se trata sólo de un saludo. Es un don, el don que el Resucitado quiere hacer a sus amigos, y al mismo tiempo es una consigna: esta paz, adquirida por Cristo con su sangre, es para ellos pero también para todos nosotros, y los discípulos deberán llevarla a todo el mundo. (Papa Benedicto XVI - Audiencia general, 11 de abril de 2012)

Fuente de consulta:

https://www.vaticannews.va/es/evangelio-de-hoy/2025/05/25.html

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Ruta
- Iglesia

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

25/05/2025

Cualitativos:

Los y las ciudadanas participaron de manera activa y respetuosa en la celebración de la eucaristía católica, fortaleciendo su fe, vida espiritual y sentido de pertenencia a la comunidad. Durante la experiencia,

profundizaron en el significado de cada parte del rito eucarístico, viviéndolo con mayor conciencia y recogimiento. Reflexionaron sobre las enseñanzas del Evangelio y su aplicación en la vida cotidiana. Además, promovieron un ambiente de fraternidad y comunión, reforzando valores cristianos como el amor, la solidaridad y el respeto mutuo.

Cuantitativos:

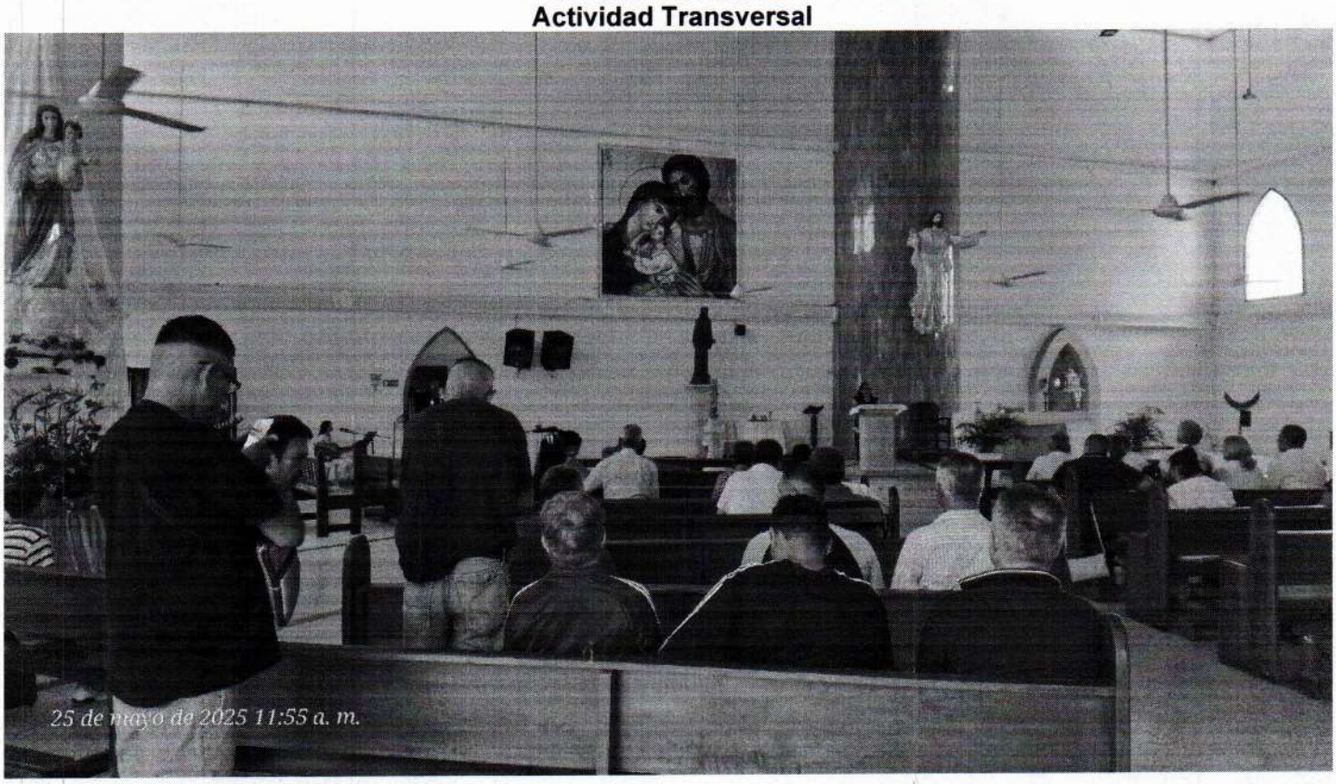
N.º total de participantes: 19
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 15
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Eucarística Católica
Línea de atención 1 Atención social integral
FECHA: 25/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Eucaristía Católica		4. Fecha:	25/05/2025	5. Hora: 11:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	49												
3	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45												
4	CC	79.383.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58												
5	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51												
6	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63												
7	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañes	59												
8	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	62												
9	CC	10.271.468	Cesar Augusto Montes	59												
10	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36												
11	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48												
12	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	58												
13	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52												
14	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62												
15	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63												
16	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48												
17	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59												
18	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54												
19	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	64												
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 26,27/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 AM **FINAL**: 10:00 AM
ÁREA: Educación Física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Brian Albeiro Vargas Lozano

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Balón Mano
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Introducir a los ciudadanos en la práctica del balón mano mediante una experiencia práctica en el polideportivo, con el fin de fomentar el conocimiento de sus reglas básicas, desarrollar habilidades motrices específicas y fortalecer la integración grupal durante el proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los ciudadanos sobre el origen, características y beneficios del balón mano como deporte colectivo.
- Enseñar las reglas principales y aspectos básicos del juego mediante apoyos visuales y ejemplos.
- Desarrollar habilidades motrices específicas a través de actividades pre-deportivas y circuitos de iniciación.
- Estimular la participación activa, el respeto por las normas y el trabajo en equipo durante la práctica.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la línea 1 de Atención Social Integral; a través de la metodología lúdico terapéutica, con el fin de potencializar las habilidades individuales de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle, y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona.

Primer momento:
Jornada práctica (polideportivo):
Se organizará un punto de encuentro en el servicio y se realizará una caminata activa de aproximadamente 1.5 a 2 km hacia el polideportivo. Esta caminata tendrá como propósito estimular la capacidad cardio pulmonar y preparar el cuerpo de forma natural para la jornada deportiva.
Al llegar al escenario, se llevará a cabo una entrada en calor con ejercicios de movilidad articular y desplazamientos guiados.
Luego, se dividirá la actividad en estaciones o circuitos de aprendizaje pre-deportivo:
Estación 1: Pases en pareja con técnica básica (frontal, picado, lateral).
Estación 2: Circuito de desplazamiento con balón, incluyendo cambios de dirección.
Estación 3: Lanzamiento a portería con y sin oposición.
Estación 4: Mini reto por equipos: secuencia de pase y gol.
Se fomentará la rotación por estaciones para que todos los ciudadanos vivencien cada componente del juego.

Segundo momento:
Jornada práctica (polideportivo):
Se organizará un punto de encuentro en el servicio y se realizará una caminata activa de aproximadamente 1.5 a 2 km hacia el polideportivo. Esta caminata tendrá como propósito estimular la capacidad cardio pulmonar y preparar el cuerpo de forma natural para la jornada deportiva.
Al llegar al escenario, se llevará a cabo una entrada en calor con ejercicios de movilidad articular y desplazamientos guiados.
Luego, se dividirá la actividad en estaciones o circuitos de aprendizaje pre-deportivo:
Estación 1: Pases en pareja con técnica básica (frontal, picado, lateral).
Estación 2: Circuito de desplazamiento con balón, incluyendo cambios de dirección.
Estación 3: Lanzamiento a portería con y sin oposición.
Estación 4: Mini reto por equipos: secuencia de pase y gol.
Se fomentará la rotación por estaciones para que todos los ciudadanos vivencien cada componente del juego.

Tercer momento:
Finalmente, se realizará una breve práctica grupal tipo "juego libre adaptado", donde se apliquen las reglas aprendidas en una situación real.

La jornada concluirá con ejercicios de vuelta a la calma, estiramiento y una socialización de aprendizajes vividos.

TEMAS:
El balón mano es un deporte colectivo que combina velocidad, estrategia, precisión y trabajo en equipo. Su práctica favorece el desarrollo de habilidades físicas como la coordinación, el equilibrio, la fuerza y la resistencia, al tiempo que promueve la cooperación y la toma de decisiones rápidas. La enseñanza progresiva de este deporte, iniciando desde la teoría hacia la práctica, facilita su comprensión y adaptación a diferentes niveles. Además, el balón mano se convierte en una herramienta educativa que fortalece los vínculos grupales, el respeto por las reglas y la construcción de identidad deportiva.
Fuente de recursos

- Todo sobre Balonmano: Historia, Reglas y Técnicas | DEF

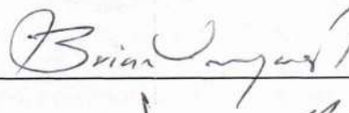
- https://www.sportmember.es/es/reglamentos-deportivos/reglas-balonmano

RECURSOS:

Físicos
- Cabina de Sonido con micrófono
- Listado de asistencia

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional
- Enfermeras

RESULTADOS:
26/05/2025
Cualitativos: En la primera jornada teórica se observó un alto nivel de atención e interés por parte de los ciudadanos. La ayuda audiovisual facilitó la comprensión de las reglas y despertó curiosidad por el deporte, generando un ambiente participativo y de aprendizaje colaborativo.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 23
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 20
N.º total población LGBTI: 0
27/05/2025
Durante la jornada práctica en el polideportivo, los ciudadanos se mostraron activos, comprometidos y motivados al experimentar por primera vez el balón mano. La actividad favoreció la integración, la exploración de habilidades y el fortalecimiento del trabajo en equipo mediante dinámicas accesibles y divertidas, se consolidaron los aprendizajes previos a través de juegos adaptados en los que los participantes aplicaron de forma efectiva las reglas básicas y colaboraron activamente con sus compañeros. El nivel de participación fue muy alto, y se generó un ambiente de compañerismo, respeto y sana competencia que reafirmó la importancia del deporte como medio de inclusión y bienestar.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 20
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD SEMANAL Taller Introducción y práctica del Deporte Balón Mano

La línea 1 Atención social integral

FECHA: 26/05/2025

Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD SEMANAL Balón Mano
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 27/05/2025
Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Balón Mano		4. Fecha:	26/05/2025	5. Hora: 8:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.022.989.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC															
25	CC															

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO

14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Balón Mano | 4. Fecha: 27/05/2025 | 5. Hora: 8:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1.022.989.537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: BRIAN ALBEIRO VARGAS LOZANO | 14. Cargo o rol del responsable: EDUCADOR FISICO | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplim+B24:R38iento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 27/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00 pm **FINAL:** 03:00 pm
ÁREA: Enfermería	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anny xiomara mejia guiot

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Signos y Síntomas de las Enfermedades Crónicas

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar e implementar una estrategia integral de sensibilización sobre enfermedades crónicas dirigida a pacientes con afecciones psicológicas, psiquiátricas y motoras en situación de vulnerabilidad, con el fin de aumentar su conciencia sobre la prevención, detección temprana y manejo de estas enfermedades, promoviendo así su bienestar y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incrementar el nivel de conocimiento sobre factores de riesgo, síntomas y medidas preventivas de enfermedades crónicas comunes (como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares, entre otras).
- Establecer líneas de información accesibles y culturalmente apropiados en momentos estratégicos donde la población objetivo pueda obtener recursos educativos sobre enfermedades crónicas.
- Lograr que la población objetivo participe en jornadas de tamizaje y detección temprana de enfermedades crónicas ofrecidas a través de la estrategia.
- Desarrollar y distribuir materiales educativos y herramientas prácticas (guías de alimentación, rutinas de ejercicio adaptadas, etc.) que promuevan el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables entre la población objetivo.

METODOLOGIA:

La actividad se llevará a cabo desde la línea de atención 1: Atención Social Integral, utilizando una metodología psicoeducativa diseñada para ayudar a los participantes a desarrollar una visión más amplia, comprensiva y libre de estigmas sobre las distintas enfermedades crónicas; La metodología aplicada permitirá la sensibilización adecuada y la optimización de los tiempos, espacios y recursos dando evidencia sobre los efectos negativos del desconocimiento de los signos y síntomas de alerta sobre las enfermedades crónicas siendo estas las causantes de muchas afecciones a la salud física, y emocional de la población.

Adicional a ello la sensibilización ofrecida a los participantes tendrá como fin principal el desarrollo de hábitos de vida saludables, así como el desarrollo de estrategias de autocuidado permitiendo que sean ellos mismos quienes detecten los síntomas de alarma y se abra el canal de comunicación efectivo con el fin de tomar las acciones pertinentes para su debido control ya sea de manera preventiva o correctiva según sea el caso, permitiendo la continuidad del desarrollo de su vida de forma saludable y natural.

Con el fin de desarrollar una actividad optima y de calidad, con fácil entendimiento y comprensión para la población se tendrán en cuenta distintos recursos tecnológicos y físicos, y se realizara una convocatoria para que los ciudadanos hagan parte de la actividad desarrollada por el área de enfermería y promotoría.

Ahora bien, la actividad se presentará y desarrollará por momentos, siendo generados de la siguiente manera:

PRIMER MOMENTO: Se realizará presentación audiovisual que permita dar inicio al tema del autocuidado en cuanto a las enfermedades crónicas, y la forma como la población puede afrontar las mismas con formas de autocuidado y estrategias para llevar una vida más saludable con el fin de prevenir las mismas y en caso

de ya contar con una de ellas poder dar un manejo adecuado propio de las mismas.
SEGUNDO MOMENTO: Se llevará a cabo un dialogo de saberes donde se propiciará un ambiente seguro que permita que las ciudadanas expongan sus experiencias durante su permanencia en calle sobre el tema en mención, de esta manera conocer algunos conocimientos y creencias que tienen sobre dichas enfermedades las cuales deben ser de entero conocimiento a nivel general para evitar mayores riesgos que puedan poner en peligro su vida.

TERCER MOMENTO: Una vez adentrados en el tema, se realizará una presentación en power point donde se dan a conocer las distintas enfermedades que son consideradas de carácter crónico, y los respectivos signos y síntomas de alarma para identificar desarrollo de alguna de estas, brindando información acerca de rangos de edades para desarrollo, los riesgos al no prestar atención a las mismas y las causas de estas, siendo mayormente vulnerables los participantes debido a su estilo de vida.

CUARTO MOMENTO: Para finalizar se resolverán dudas del ejercicio y a través de ejercicio reflexivo se conocerá que temáticas relacionadas desean conocer, también se podrá conocer que términos apropiaron sobre el tema expuesto.

TEMAS:

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las enfermedades crónicas, tanto transmisibles como no transmisibles, representan un desafío de salud pública significativo en la Región de las Américas.

Enfermedades No Transmisibles (ENT)

La OPS destaca que las ENT, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas, son la principal causa de muerte y discapacidad en las Américas. Estas afecciones no son causadas principalmente por infecciones agudas, tienen consecuencias para la salud a largo plazo y a menudo requieren tratamiento y atención continuos. La OPS enfatiza que muchos factores de riesgo modificables, como el tabaquismo, la inactividad física, el consumo nocivo de alcohol y las dietas poco saludables, contribuyen a la carga de las ENT. La organización aboga por la implementación de políticas públicas y estrategias de prevención para reducir el impacto de las ENT en la salud de la población.

Enfermedades Transmisibles

Si bien la OPS reconoce el progreso en la lucha contra muchas enfermedades transmisibles, la organización subraya que siguen siendo un problema de salud pública importante en las Américas, particularmente entre las poblaciones vulnerables. Las enfermedades transmisibles como el VIH/sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades desatendidas afectan desproporcionadamente a los países de bajos y medianos ingresos. La OPS trabaja para fortalecer los sistemas de salud, mejorar el acceso a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, y promover la colaboración regional para controlar la propagación de las enfermedades transmisibles. La organización también presta atención a las coinfecciones, como la tuberculosis en personas que viven con el VIH, y al impacto de las enfermedades transmisibles en el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles.

En el contexto de la población en situación de calle, el desconocimiento de estas enfermedades puede ser aún mayor debido a diversos factores. Estas personas a menudo enfrentan barreras para acceder a información y servicios de salud, lo que limita su comprensión sobre las enfermedades crónicas, sus factores de riesgo y las medidas preventivas. Además, las difíciles condiciones de vida en la calle, como la falta de vivienda, la malnutrición y la exposición a condiciones insalubres, pueden aumentar su vulnerabilidad a estas enfermedades y dificultar aún más su capacidad para gestionarlas.

El desarrollo de hábitos de autocuidado emerge como un pilar fundamental en la prevención de enfermedades crónicas, particularmente en poblaciones vulnerables. Estas comunidades, a menudo marginadas y expuestas a múltiples determinantes sociales de la salud desfavorables, enfrentan un riesgo desproporcionado de sufrir estas condiciones. Al empoderarlas con conocimientos, herramientas y apoyo para adoptar estilos de vida saludables, se puede mitigar significativamente este riesgo.

Las intervenciones exitosas de autocuidado en poblaciones vulnerables deben ser integrales, culturalmente sensibles y adaptadas a sus necesidades y circunstancias específicas. Esto implica no solo abordar los factores de riesgo tradicionales, como la dieta y la actividad física, sino también considerar las barreras estructurales que dificultan el acceso a recursos y oportunidades para el bienestar. El fortalecimiento de la resiliencia individual y comunitaria, la promoción de la salud mental y la creación de entornos de apoyo son componentes esenciales de este enfoque.

Fuente de consulta:

Yury Caterine Baron Quemba (2017) Condiciones de Vida y Salud de Habitantes de Calle en Bogotá DC https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/7a33895e-e776-414e-9256-b92c26a6f656/content

Ministerio de Salud (2020). Boletines poblacionales: Personas en situación de Calle - Junio de 2020 https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/280920-boletines-poblacionales-habitante-calleI-2020.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Mesas
- Sillas
- Computador
- Televisor
- Colores
- Sopa de letras

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Auxiliares de enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos:

El ejercicio permitió que los y las ciudadanas obtuvieran información sobre las distintas enfermedades denominadas crónicas, siendo estas de carácter transmisible y no transmisible, los impactos generados por cada una de estas en la salud y el riesgo mayor al que se ven denominados ellos debido a su estilo de vida; mediante esta sensibilización se lograron enseñar, desarrollar e identificar síntomas, signos de alarma y estrategias de auto cuidado en caso de tener ya sea una o varias de estas enfermedades, así como los determinantes patológicos, familiares y demás que hagan propensa a una persona para poder desarrollar alguna de estas enfermedades. Durante la actividad se evidencio el desconocimiento y el Taboo que genera el hablar sobre ciertas enfermedades crónicas, y de cierto modo se restringían al socializar sus ideas e incluso preguntas sobre el tema, sin embargo, se dio claridad que era un espacio seguro para poder resolver dudas puntuales del tema ya sea de carácter propio así como mitos de las mismas enfermedades teniendo un enfoque profesional e inclusivo con el fin de brindar la tranquilidad del espacio a los participantes.

Dicha socialización permitió desarrollar actividades de autocuidado y conocimiento sobre dichas enfermedades, asegurando una calidad de vida saludable y tranquila para la población, siendo los participantes posibles replicadores de información a su entorno personal.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 31
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres:26
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

Lina Guayara

NOMBRE COORDINADOR: _____

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Signos y Síntomas de las Enfermedades Crónicas
Línea de atención 1: Atención Social Integral
Fecha: 27/05/2025



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atencion de alta dependencia, fisica, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Signos y Sintomas de las Enfermedades Crónicas | 4. Fecha: 27/05/2025 | 5. Hora: 2:00:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	12254935	Luis alberto garzon sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80363891	Joselito caicedo rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79357423	Jorge eliecer ariza gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79692902	Yamid alexander hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1014239879	Holman arley angarita silva	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1023971136	Carlos caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79959503	Franklin yecid ramirez ortiz	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79363803	Jairo enrique zamudio garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19382198	Julio alberto suarez castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	11408019	Juan Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79415338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	16125114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	65490151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80365960	Ailes Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1010165402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
25	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
26	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
27	CC	63325492	Janeth Alvarez Rueda	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
28	CC	98639844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
29	CC	12102159	Jorge Eliecer Fierro Galindo	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
30	CC	16683790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						
31	CC	19285943	Carlos Alberto Morales	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			x						

13. Nombre del responsable: Anny Xiomara Mejia Eliot | 14. Cargo o rol del responsable: Enfermera Jefe | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 27/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Julian Farid Ospina Arroyo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política NARP
Momento 1A y 1B

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la comprensión y el respeto hacia la población NARP, destacando la riqueza cultural de Colombia y su relación con los derechos y las políticas públicas vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y analizar las características culturales, sociales y económicas de la población NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros).
- Fortalecer actitudes y comportamientos que contribuyan a la equidad y el respeto intercultural dentro de la comunidad.
- Sensibilizar sobre la importancia del respeto y la valoración de la diversidad cultural en Colombia.

METODOLOGÍA:

En el marco de la Línea 1: Atención Social Integral, será llevado a cabo una metodología psicoeducativa promoviendo conocimientos y conceptos acerca de la diversidad de culturas en el territorio colombiano, además de analizar desde los hechos históricos los cambios en relación con los derechos de cada individuo sin importar el color, culto o etnia.

Adecuación:
Inicialmente se reunirán a los ciudadanos en un espacio propicio que les permita observar el material audiovisual, socializando la dinámica con la cual se realizara la actividad.

- **Primer momento:**
 Se iniciará con la proyección de un video educativo el cual mostrará cambios significativos en la población NARP, se pausará identificando conceptos referentes al tema y como ha afectado a las diferentes poblaciones del territorio colombiano.
- **Segundo momento:**
 Luego se realizará la explicación de términos con su respectiva definición a los cuales se asocian las siglas NARP. Asimismo, los territorios en los cuales esta población y la importancia a nivel humano y cultural que enriquecen cada uno de los territorios en los cuales se encuentran. Se realizan lluvias de ideas en los cuales se identifican conocimientos acerca de los conceptos proporcionados en el desarrollo de la actividad.
- **Tercer momento:**
 Se dirige una reflexión frente a lo orientado en la actividad resaltando la importancia de ser amables con los demás y consigo mismos, fortaleciendo de manera progresiva a través de la empatía e identificación de las diferencias sin importar la raza o color de piel.

TEMAS: La política NARP reconoce la diversidad dentro del pueblo afrodescendiente colombiano, diferenciando las particularidades culturales, lingüísticas y territoriales de cada grupo. Además, está alineado con enfoques de derechos humanos, inclusión y políticas públicas que promueven la igualdad étnico-racial y el reconocimiento constitucional (Ley 70 de 1993 y otras normas colombianas).

1. **Negra y Afrocolombiana:** Hace referencia a las personas descendientes de africanos traídos a América durante la colonización. Han aportado significativamente a la cultura colombiana en música, danza, gastronomía, medicina tradicional, entre otros. "Afrocolombiano" es un término más amplio e identitario.
2. **Raizal:** Población afrodescendiente que habita principalmente en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Tienen una lengua propia (creole), tradiciones culturales particulares y una historia ligada al Caribe angloparlante.
3. **Palenquera:** Comunidad afrodescendiente asentada históricamente en San Basilio de Palenque (Bolívar), el primer pueblo libre de América fundado por esclavizados que escaparon. Conservan una lengua propia (el palenquero), tradiciones orales, rituales y una estructura cultural única.
4. **Discriminación:** Es cualquier acto, conducta o política que produce una distinción, exclusión, restricción o preferencia injusta hacia una persona o grupo, con base en características como raza,

etnia, género, orientación sexual, religión, edad, condición socioeconómica, entre otras, que tiene como resultado la negación o limitación de derechos y oportunidades.

Fuente de consulta:

https://www.youtube.com/watch?v=0YTS3c1Z3sE

Rodríguez, C. A., & Gamboa, O. (2018). Afrodescendientes en Colombia: Reconocimiento étnico, discriminación y derechos. Revista Colombiana de Sociología, 41(2), 15–38.

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Sillas
- Televisor

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales

RESULTADOS:

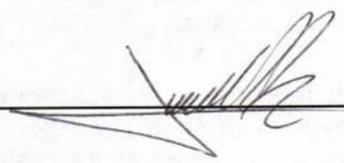
Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad, las y los ciudadanos participaron de manera activa, compartiendo sus ideas y percepciones en torno a la población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera). Se evidencio un nivel de conciencia significativo respecto a las diversas formas de discriminación racial, particularmente aquellas asociadas al color de piel, y asumieron posturas críticas y reflexivas que contribuyen al fortalecimiento de su sentido de responsabilidad social. Esta interacción propició un espacio de diálogo intercultural, en el cual se visibilizaron problemáticas históricas y estructurales que enfrenta esta población, al tiempo que se promovió el respeto por la diversidad, la equidad y el reconocimiento de los derechos humanos como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 33
N.º total mujeres: 4
N.º total hombres: 29
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Juliana Ospina

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política NARP
Línea de atención 1: Atención social integral
Fecha: 27/05/2025
Momento 1A Y 1B





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Politica NARP

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.810.690	John Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Julian Ospina

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Politica NARP

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 02:00:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79.710.836	Nelson Enrique López	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC															
35	CC															
36	CC															
37	CC															
38	CC															
39	CC															
40	CC															
41	CC															
42	CC															
43	CC															
44	CC															
45	CC															
46	CC															
47	CC															
48	CC															
49	CC															
50	CC															

13. Nombre del responsable: Julian Ospina

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad: Julian Ospina

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	Vientos de un Mundo Mejor
Fecha:	28 de mayo del 2025
Lugar:	Coliseo Sacúdete de la Vereda Llano del Pozo
Horario:	7:30 am a 12:00 pm

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación activa, la inclusión social y la mejora de las capacidades físicas, cognitivas y emocionales de los ciudadanos y ciudadanas a través de actividades adaptadas de atletismo y balonmano, buscando mejorar y mantener su bienestar integral y la estimulación de sus habilidades funcionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la interacción social de los ciudadanos y ciudadanas en actividades de equipo mediante ejercicios de comunicación y cooperación, logrando que los participantes reporten una mejora en sus habilidades sociales.
- Facilitar la inclusión social de los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad en competiciones de atletismo y balonmano adaptado, organizando 1 torneo inclusivos por semestre en el que participen equipos diversos.
- Mejorar la movilidad y la coordinación motora de los ciudadanos y ciudadanas mediante actividades que trabajen la agilidad y el control motor, adaptadas a las capacidades de cada persona.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se aplicará una metodología de carácter lúdico y terapéutico centrada en el movimiento rítmico y la coordinación motora. Mediante el juego y la expresión corporal, se buscará estimular la conexión entre cuerpo y mente, favoreciendo la conciencia corporal, el equilibrio y la fluidez del movimiento. Esta estrategia contribuirá a que los participantes desarrollen sus habilidades motrices, fortalezcan su bienestar emocional y refuercen competencias fundamentales para la vida diaria, impulsando así su crecimiento físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación: Desde el Área de Fisioterapia y Educación Física se llevará a cabo la adecuación preliminar de la vía, la cual incluirá la señalización mediante conos de tránsito y la demarcación de la distancia cada 100 metros. Asimismo, se asignará personal del talento humano para la regulación del flujo vehicular, utilizando paletas de señalización (PARE y SIGA), de acuerdo con la afluencia de automóviles y motocicletas.

En el coliseo *Sacúdete* de la vereda Llano del Pozo, se procederá con la instalación de mallas en las porterías, con el fin de garantizar un entorno seguro y adecuado para los ciudadanos y ciudadanas que participen en la actividad de balonmano.

Se contará con los siguientes espacios:

- Antigua vía hacia Agua de Dios (previamente demarcada y señalizada)
- Coliseo Sacúdete de la Vereda Llano del Pozo
- Cancha Adaptada para el Torneo de balón mano
- **Primer Momento:** Se llevará a cabo una sesión inicial de calentamiento y estiramiento, estructurada con el objetivo de preparar física y funcionalmente a los ciudadanos y ciudadanas participantes para la prueba de atletismo. La actividad atlética estará dividida en dos trayectos diferenciados, según el nivel de condición física de los participantes. El **primer trayecto**,

orientado a personas con una condición física limitada o no adaptada a pruebas de alta resistencia, tendrá una distancia aproximada de **1 kilómetro**. Este recorrido iniciará en la unidad operativa, avanzará en dirección a la escuela de la vereda, la cual funcionará como punto de retorno, concluyendo nuevamente en la unidad operativa. El **segundo trayecto**, diseñado para participantes con mayor capacidad física y nivel de resistencia, comprenderá una distancia aproximada de **4 kilómetros**. La ruta comenzará en la unidad operativa, continuará hacia la estatua del director, seguirá por el tramo posterior de la carretera, pasará por el coliseo y finalizará en la unidad operativa, donde estará ubicada la línea de meta. Ambos recorridos contarán con el acompañamiento y supervisión del personal de talento humano, encargado de velar por la seguridad e integridad de los participantes. Se garantizarán condiciones adecuadas del recorrido, puntos de hidratación estratégicamente ubicados y el seguimiento necesario para prevenir incidentes de salud durante el desarrollo de la actividad.

- **Segundo Momento:** Se llevará a cabo el desplazamiento de los ciudadanos y ciudadanas hasta el Coliseo *Sacúdete* de la vereda Llano del Pozo, donde se desarrollarán las semifinales y finales de la disciplina de balonmano. Los equipos participantes han sido seleccionados previamente bajo criterios que aseguran la equidad, la representatividad y la competitividad. La conformación de los equipos contempla la inclusión de al menos un ciudadano en silla de ruedas, dos ciudadanos oxígeno-requirientes, un ciudadano mayor de 60 años, una mujer y una persona que se identifique como mujer o pertenezca a la población LGBTI, garantizando así la participación de diversos perfiles poblacionales. Durante el desarrollo de los encuentros, se implementarán medidas de accesibilidad y seguridad, incluyendo la adecuación del espacio de juego y la presencia de personal de apoyo para supervisión constante. Además, se establecerán normas básicas del juego adaptadas al contexto de la actividad, entre las cuales se destaca que cada partido tendrá una duración de **dos tiempos de 10 minutos**, con un **receso intermedio de 10 minutos** para permitir la recuperación y rehidratación de los participantes.
- **Tercer Momento:** Se convocará a todos los ciudadanos y ciudadanas para participar en un espacio de retroalimentación, cuyo propósito será socializar la importancia de la práctica regular de actividad física, como el atletismo y el balonmano, en la promoción del bienestar físico y mental. A través de este encuentro, se destacará cómo estas disciplinas contribuyen a la mejora de la calidad de vida, la interacción social, el desarrollo de habilidades motrices y la salud emocional. Además, se subrayará el impacto positivo de la participación en actividades deportivas adaptadas a diferentes niveles de capacidad física, promoviendo la inclusión y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA

Bomberos: 3103213299
Cuadrante de Policía: 3182078585
Clínica San Rafael – Dumian Medical S.A.S: 3156952445
Defensa Civil: 3166027290
Ambulancia: 3114490402
Ruta de Salud Vientos de un Mundo Mejor: 3133764379 - 3043252547
Línea de emergencias: 123

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
5:00 am 7:30 am	Inicio de diario vivir, organización de espacios y autocuidado. Entrega de medicamentos Momento de desayuno en el comedor.
8:00 am 8:30 am	Encuentro general de apertura, oración de la serenidad, indicaciones generales de la actividad a cargo del equipo psicosocial y coordinación.
8:30 am 8:45 am	Organización y distribución del equipo para recorridos y espacios de actividad, primeros auxilios y zona de alimentación, toma de listados.
8:45 am 9:30 am	Ingreso al trasporte por listado, y traslado de los participantes. .
9:30 am10:00 am	Reconocimiento del espacio, organización de líderes, y normas de estadía durante el evento
10:00am 10:30am	Entrega de refrigerio de la mañana
10:30am 12:00 pm	Inicio de actividades, zona de juegos y canchas deportivas.

OBSERVACIONES

RESULTADOS

Cualitativos: La implementación de actividades adaptadas de atletismo y balonmano ha demostrado ser una estrategia efectiva para fomentar la participación activa y la inclusión social de los ciudadanos y ciudadanas, al tiempo que contribuye significativamente al fortalecimiento de sus capacidades físicas, cognitivas y emocionales. Estas prácticas no solo promueven un estilo de vida saludable, sino que también estimulan habilidades funcionales esenciales, mejorando así su bienestar integral y favoreciendo una convivencia más equitativa y participativa dentro de la comunidad.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 61
N.º total mujeres: 8
N.º total hombres:51
N.º total población LGBTI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Brian Vargas T

FIRMA DEL COORDINADOR:

NOMBRE DEL COORDINADOR: Lina Vargas

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 28/05/2025
Transversal





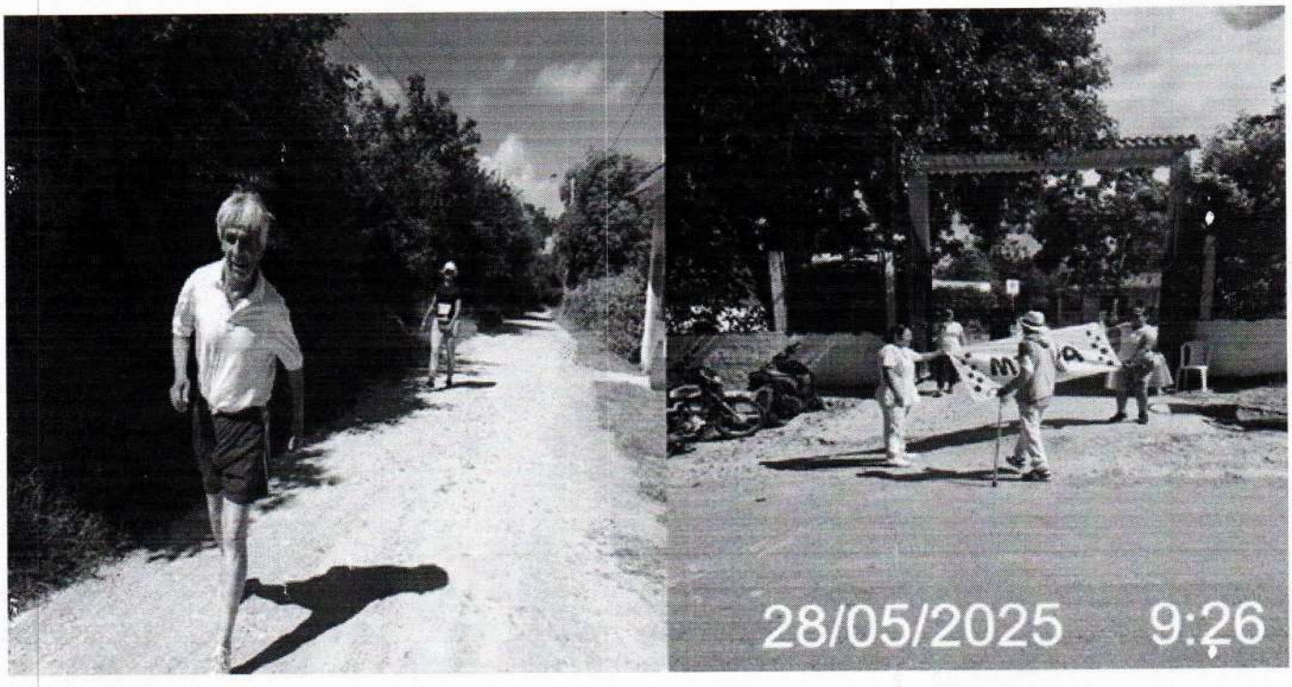
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 28/05/2025
Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 28/05/2025
Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 28/05/2025
Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas
Línea de atención: Línea 1 de Atención Social Integral
Fecha: 28/05/2025
Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas | 4. Fecha: 28/05/2025 | 5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11.387.671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
2	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe	
3	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniel	
4	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					wilson camargo	
6	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ivan	
7	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					maria cristina L	
8	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79, 636,121	Oscar Francisco Cortes Lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					oscar cortes	
10	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO FIRMA	
11	CC	79.630.019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John J.	
12	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.000.178.364	Jesus Ricardo Segura Sandoval	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus R.	
14	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ESPERANZA	
15	CC	10.260.878	Ulises Giraldo Llano	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ulises	
16	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alexander	
17	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio Rodriguez	
18	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1.013.593.599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Martin.	
22	CC	79.850.871	Juan Carlos Delgado Lopez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
24	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nicolas Lozano	
25	CC	79.810.690	Jhon Alexander Duitama	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozano | 14. Cargo o rol del responsable: Edu. Fisico | 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas | 4. Fecha: 28/05/2025 | 5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	52.175.855	Claudia Marcela Abril Rodriguez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79.994.456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	1.099.213.477	Daniela Fernanda Velandia	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	65.499.151	Yaneth Bautista Ramirez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	80.012.139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozaro | 14. Cargo o rol del responsable: Ed. Fisico | 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: 1° Olimpiadas Deportivas

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 8:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Bladimir	
52	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe Guevara	
53	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben V.	
54	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William Garcia	
55	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
56	CC	11.345.267	Gonzalo Pinzon Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	80.244.346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Pulido	
58	CC	79.654.607	kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny	
59	CC	79.636.685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Edgar	
60	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					~~ALEJANDRO~~	
61	CC	63.325.492	Janeth Alvarez Rueda	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Janeth	
62																
63																
64																
65																
66																
67																
68																
69																
70																
71																
72																
73																
74																
75																

13. Nombre del responsable: Brian Vargas Lozano 14. Cargo o rol del responsable: Ed. Fisico 15. Firma del responsable de la actividad: Brian Vargas L

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 29,30/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Taller agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Felipe Contreras Velasquez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y preparación de suelo
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la inclusión activa y significativa de personas en condición de discapacidad en actividades agrícolas, mediante la implementación de estrategias adaptadas que faciliten su participación en procesos como la limpieza y preparación del suelo, fortaleciendo sus habilidades, autonomía y sentido de pertenencia al entorno productivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar y aplicar estrategias pedagógicas y operativas adaptadas que permitan la participación efectiva de personas con discapacidad en actividades agrícolas.
- Desarrollar habilidades básicas en las participantes relacionadas con la limpieza, remoción de residuos y preparación del suelo para el cultivo.
- Fomentar la participación activa y colaborativa de los asistentes mediante tareas distribuidas según sus capacidades individuales.
- Promover valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el cuidado del entorno, a través de actividades prácticas en campo.
- Fortalecer la autoestima y la autonomía personal de los participantes mediante el reconocimiento de sus aportes dentro del proceso agrícola.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se hace la invitación a los ciudadanos y ciudadana del servicio de alta dependencia Vientos de un mundo mejor en general, para la participación del taller agrícola.
 Se hace la explicación de la distribución y proceso de elaboración y el manejo de los productos:
 Limpieza y preparación de suelo
- **Primer momento:** Se iniciará con una socialización sobre la manera adecuada de realizar una buena practica al momento de limpiar los jardines y cerca viva de hiervas, aprovechando los residuos vegetales para complementar el proceso del compostaje, incorporando estrategias adaptadas que respondan a las capacidades y necesidades de los participantes.
 Se explicará el propósito de la actividad y el uso que se la va a realizar.
- **Segundo momento:** Se lleva cabo el manejo adecuado de los residuos vegetales los cuales se llevan a otro lugar para ser almacenados, para luego realizar la limpieza del área donde se va a sembrar nuevamente, Limpieza del terreno: Recolección de hojas, piedras, residuos y restos de cosechas anteriores. Actividad realizada en pequeños grupos o por estaciones para facilitar la participación.
- Preparación del suelo: Aflojamiento de la tierra con palas, rastrillos u otras herramientas livianas. Se acompaña a los participantes paso a paso, ofreciendo apoyo físico o verbal según el caso.
- Aplicación de técnicas agroecológicas sencillas si se desea (como abonado con residuos orgánicos).
- Supervisión cercana para brindar apoyo, corregir posturas y reforzar el trabajo en equipo.
- **Tercer momento:** Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian las herramientas y se organiza. Luego se abre un espacio, Después se abre un espacio de dialogo donde aclararon las falencias o inquietudes que hubo durante el taller.

Reacondicionamiento del espacio: Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de las actividades realizadas durante el taller, para facilitar el próximo taller y que sea mas practico a la hora de ejecutarse.

TEMAS: Limpieza y preparación de suelo

La preparación del suelo para la siembra de maíz en Ricaurte, Cundinamarca, implica asegurar que el terreno sea adecuado para el crecimiento del cultivo. Esto incluye eliminar la vegetación, arar o romper la tierra, y posiblemente utilizar piedra caliza o compost para mejorar la estructura y fertilidad. Se recomienda un pH ligeramente alcalino y buena aireación y drenaje, así como una buena capacidad de retención de agua.

Pasos clave para la preparación del suelo:

1. **1. Limpiar el área:**

Desnudar el suelo de vegetación, incluyendo malezas y rastrojos, para evitar la competencia por nutrientes y agua.

2. **2. Labranza:**

Realizar una labranza en profundidad para aflojar el suelo y permitir que las raíces del maíz penetren con facilidad.

3. **3. Corrección del pH:**

En caso de que el suelo sea ácido, se puede utilizar piedra caliza para elevar el pH a un nivel óptimo para el maíz (entre 6 y 7).

4. **4. Mejoramiento de la estructura y fertilidad:**

Incorporar compost o estiércol bien descompuesto para mejorar la estructura del suelo, aumentar su capacidad de retención de agua y aportar nutrientes.

5. **5. En caso de erosión:**

Se recomienda evitar la labranza profunda en terrenos propensos a la erosión y considerar sistemas de siembra mínima que conserven la cubierta vegetal.

6. **6. Drenaje:**

Asegurar que el suelo tenga buen drenaje para evitar encharcamientos que pueden dañar las raíces.

Condiciones del suelo:

- **Ideal:** Suelo bien drenado, con pH neutro o ligeramente alcalino, rico en materia orgánica y con buena aireación.
- **No ideal:** Suelos pesados, demasiado arenosos o mal drenados.
- **Recomendaciones:** El maíz tiene una buena adaptación a diferentes tipos de suelo, pero aquellos con pH entre 6 y 7 son ideales.

Consideraciones adicionales:

- **Calidad de la semilla:**

Elegir semillas certificadas y adecuadas para la región de siembra es crucial.

- **Control de malezas:**

Realizar un control de malezas antes o durante la siembra es importante para evitar la competencia.

- **Nitrógeno:**

Proporcionar suficiente nitrógeno durante la fase de crecimiento del maíz es esencial para el desarrollo adecuado de las plantas.

- **Manejo del riego:**

El maíz necesita agua regularmente, especialmente durante las etapas de germinación y floración

Fuente de consulta:

https://www.google.com/search?q=preparacion+de+suelos+para+la+siembra+de+maiz&rlz=1C1GCEU_esCO1162CO1162&oq=preparacion+de+suelos+para+la+siembra+de+maiz&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigATIHCAMQIRigATIHCAQQIRifBTIHCAUQIRifBTIHCAYQIRifBdIBCTE1NDA0ajBqOagCCLACAfEFoOrdKLw-6g_xBaDq3Si8PuoP&sourceid=chrome&ie=UTF-8

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Picas
- Machete
- Azadón

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Jueves 29/05/2025:

- Durante el desarrollo del taller agrícola, se evidenció una participación activa, comprometida y adaptada de los ciudadanos en condición de discapacidad en las actividades de limpieza y preparación del suelo. Gracias a la implementación de estrategias inclusivas y herramientas adaptadas, los participantes lograron desempeñar funciones acordes a sus capacidades, promoviendo la

cooperación, la autonomía y el sentido de utilidad personal. El ambiente de trabajo fue colaborativo y respetuoso, permitiendo que cada persona se sintiera parte fundamental del proceso agrícola. Se fortalecieron habilidades prácticas como la recolección de residuos, el uso básico de herramientas y la preparación del terreno para el cultivo, al tiempo que se promovió el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida. La actividad no solo cumplió con los objetivos propuestos, sino que también generó un impacto positivo en la autoestima de los participantes, quienes manifestaron satisfacción y orgullo por su aporte al cuidado y mejoramiento del espacio agrícola.

Cuantitativos:
Jueves 29/05/2025:
N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 02
N.º total hombres: 09
N.º total población LGBTI: 0

Cualitativos:
Viernes 30/05/2025:

- En la jornada de continuidad del taller agrícola, los participantes en condición de discapacidad retomaron con entusiasmo las labores iniciadas el día anterior, evidenciando apropiación del proceso y mayor seguridad en el manejo de las herramientas y tareas asignadas. La repetición y refuerzo de actividades permitió consolidar aprendizajes previos y mejorar la coordinación en grupo. Se observó mayor fluidez en la distribución del trabajo, acompañada de actitudes de apoyo mutuo entre los participantes. Además, algunos de ellos propusieron nuevas formas de organizar las tareas, demostrando iniciativa y sentido de pertenencia hacia el espacio trabajado. Esta segunda jornada reforzó no solo las habilidades técnicas relacionadas con la preparación del terreno, sino también valores como la perseverancia, la responsabilidad y la integración social, dejando como resultado un terreno listo para la siembra y un grupo fortalecido en su confianza y capacidad colectiva.

Cuantitativos:
Viernes 30/05/2025:
N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 09
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Felipe Contreras.

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y preparación de suelo
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 29/05/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Limpieza y preparación de suelo
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 30/05/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Limpieza y preparacion de suelo		4. Fecha:	29/05/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
5	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					FELIPE	
11	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Especialista	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Limpieza y preparacion de suelo		4. Fecha:	30/05/2025	5. Hora: 8:30 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.280.834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen	
2	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
3	CC	79.363.803	Jairo Enrique Zamudio Garcia	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79.415.338	Diego Fernando Nieto Cabrejo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DFN	
5	CC	80.354.454	Nicolas Lozano	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80.296.366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1.022.370.317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JONATHAN	
8	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	13.761.274	Mauricio Rodriguez	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.883.764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
11	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Contreras Velasquez. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista 15. Firma del responsable de la actividad: Felipe Contreras

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 29,30/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Tallerista	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Rodríguez Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muralizate
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL

Promover el sentido de pertenencia y la expresión artística de los y las ciudadanas mediante la elaboración de murales que contribuyan al embellecimiento de los espacios comunes del servicio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo a través del diseño y la pintura colaborativa de murales con temáticas significativas para la comunidad.
- Sensibilizar a los y las ciudadanas sobre la importancia de cuidar y valorar los espacios comunes como parte de su entorno.
- Integrar valores como el respeto, la responsabilidad y la participación activa en el desarrollo de actividades que mejoren el ambiente dentro del servicio.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se basa en ayudar a resolver conflictos y problemas, desarrolla habilidades interpersonales, manejo de la conducta, reduce el stress, favorece la autoestima, la auto conciencia y la introspección.

Adecuación: En esta fase inicial, se convocará a las ciudadanas y los ciudadanos interesados en participar en la elaboración de murales. Se identificará el lugar donde se llevará a cabo la actividad, asegurando que esté limpio, ventilado y con los materiales necesarios: pinturas, brochas, pinceles, lápices, cintas, trapos, recipientes, entre otros. Se organizará el mobiliario de manera que permita el trabajo colaborativo, cómodo y seguro.

Primer Momento: Se dará la bienvenida a las y los ciudadanos, explicando el propósito de la actividad y su importancia para el embellecimiento del entorno. Se llevará a cabo una charla corta sobre el valor del arte como medio de expresión, transformación social y apropiación del espacio comunitario. Este momento busca fortalecer el sentido de pertenencia y la motivación para contribuir al cuidado del servicio.

Segundo Momento: Las ciudadanas y los ciudadanos, organizados en grupos, propondrán ideas y bocetos para los murales. Se facilitará una lluvia de ideas guiada, en la que se definan las temáticas a representar. Posteriormente, cada grupo elaborará un diseño preliminar que será socializado y ajustado de manera colectiva.

Tercer Momento: Con los diseños definidos, se procederá a la elaboración de los murales. Cada grupo intervendrá un espacio asignado, aplicando técnicas básicas de dibujo y pintura mural. Durante este momento, se promoverá la cooperación, el respeto por las ideas de los demás y la responsabilidad compartida en el uso de los materiales y el cuidado del entorno.

Cuarto Momento: Al finalizar la pintura de los murales, se realizará una socialización grupal en la que cada equipo podrá presentar su obra, explicar su significado y compartir su experiencia durante el proceso. Este espacio busca fomentar el reconocimiento al trabajo colectivo, la valoración de la diversidad y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Quinto Momento: Se organizará y limpiará el espacio de trabajo de manera conjunta, reforzando el valor del cuidado del entorno. Además, se realizará una reflexión final sobre los aprendizajes obtenidos, la importancia de embellecer el servicio y el impacto de estas acciones en la construcción de una cultura de participación y convivencia.

TEMAS:

Un mural es una imagen que usa de soporte un muro o pared. Ha sido uno de los soportes más usuales en la historia del arte. La piedra o el ladrillo es el material del que está hecho este soporte.La pintura mural no se ha llegado a abandonar nunca, como puede verse en la obra de los muralistas de Hispanoamérica. Los más famosos fueron Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco en México, Pedro Nel Gómez en Colombia, y Teodoro Núñez Ureta en Perú.

Pintura sobre pared, la técnica de pintar en murales, transformar espacios grises en espejos y tejidos sociales. Al aire libre, bajo el sol o cielos nublados, las líneas, formas, volúmenes y luces, trazo a trazo, brochazo a brochazo, van definiendo historias, símbolos e imágenes que, en las comunidades donde se ubican, recuperan memorias, identidad y pertenencia. Mientras tanto, en los estudiantes que los pintan, estas experiencias forjan crecimiento y aprendizaje.

Un reflejo de nuestra personalidad

Nuestras paredes son como lienzos en blanco que esperan a ser llenados con nuestra propia expresión creativa. La elección de láminas de arte que nos atraen personalmente nos permite mostrar nuestra singularidad y gustos individuales. Ya sea que prefieras paisajes serenos, retratos fascinantes o abstracciones audaces, cada elección de arte dice algo sobre quiénes somos y qué nos inspira.

El poder del color

El color tiene una influencia profunda en nuestro estado de ánimo y emociones. Las láminas de arte pueden ser una forma eficaz de incorporar colores específicos en nuestras vidas para estimular emociones positivas. Por ejemplo, los tonos cálidos como el rojo y el naranja pueden generar energía y pasión, mientras que los tonos suaves como el azul y el verde pueden crear una sensación de calma y tranquilidad. Al elegir láminas de arte con colores que nos hagan sentir bien, podemos transformar nuestras paredes en fuentes de felicidad.

Creando ambientes temáticos

La decoración de las paredes con láminas de arte nos permite crear ambientes temáticos que se adaptan a nuestros gustos y preferencias. Si amas la naturaleza, puedes colgar láminas de paisajes exuberantes para crear un ambiente sereno y relajante. Si te apasiona la música, puedes optar por ilustraciones que representen instrumentos musicales o artistas icónicos para crear un espacio inspirador y lleno de ritmo. Sea cual sea tu pasión, el arte en las paredes puede ayudarte a crear un ambiente único y personalizado.

Transmitiendo mensajes y narrativas

Las láminas de arte también pueden contar historias y transmitir mensajes poderosos. Desde ilustraciones que fomentan la imaginación y la creatividad en los niños hasta obras que promueven la igualdad y la justicia social, el arte puede ser una forma poderosa de comunicar ideas y valores. Al elegir láminas de arte que resuenen con nuestras propias creencias y aspiraciones, podemos crear un espacio que nos inspire y nos recuerde lo que es importante para nosotros.

Conclusión

La decoración de las paredes con láminas de arte va más allá de embellecer nuestros espacios. Es una forma de expresión personal y una herramienta para mejorar nuestro bienestar general. Al dedicar tiempo y atención a la elección de las obras de arte que adornan nuestras paredes, podemos crear ambientes que reflejen nuestra personalidad, estimulen nuestras emociones y nos inspiren a diario. Así que la próxima vez que te encuentres frente a una pared vacía, recuerda el poder transformador del arte y deja que una lámina oculta un unicornio para despertar la curiosidad y el asombro en los más pequeños. ¡Deja que tu imaginación vuele y llena tus paredes de magia!

Fuente de consulta:

https://artsandculture.google.com/usergallery/murales/8Alyx3mvHX1bKg

https://www.ucr.ac.cr/noticias/2024/11/27/el-arte-en-las-paredes-que-recupera-el-tejido-social.html

https://nomadart.co/blogs/blog/el-arte-en-las-paredes-una-ventana-hacia-el-bienestar-personal?srsltid=AfmBOoriPRIViESROkoQbwtW9fY8PNCnwV_uYt23YRFNoTB-k839NnJP

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Pared
- Telas
- Temperas
- Pinceles

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotor
- Enfermeras y/o enfermeros

RESULTADOS:

29/05/2025

Cualitativos:

Se avanzó en la fase final de pintura de los dos murales asignados, completando los detalles y contornos de las ilustraciones principales. Los ciudadanos trabajaron con precisión y compromiso, afinando los colores, reforzando los trazos y haciendo correcciones según el diseño original. Además, demostraron sentido de responsabilidad en el uso de los materiales y en el cuidado del entorno, manteniendo el área de trabajo organizada.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 9

N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

30/05/2025
Cualitativos:
Se realizaron los retoques finales de los murales, incluyendo sombras, texturas y mensajes escritos, logrando así la finalización total de las obras. Al culminar, los ciudadanos limpiaron el espacio, recogieron materiales y participaron en una reflexión grupal sobre su experiencia. Este cierre permitió reconocer el esfuerzo colectivo y valorar el impacto positivo del trabajo artístico en la transformación del entorno común.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 9
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 9
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: **Lina Guayara**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muralizate
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 29/05/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muralizate
Línea de atención 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 30/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Muralizate | 4. Fecha: 29/05/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
2	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
5	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
6	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis	
7	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Samuel	
8	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Muralizate		4. Fecha:	30/05/2025	5. Hora: 8:30:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.024.547.381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
2	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
3	CC	1.023.971.136	Carlos Caceres	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					CARLOS	
4	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson	
5	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
6	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
7	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
8	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					[illegible]	
9	CC	79.406.032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																

13. Nombre del responsable: Johana Rodriguez Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un Mundo Mejor	**FECHA:** 29/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL**: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Lilian Quiñones Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: derecho a la recreación
Grupo A

OBJETIVO GENERAL: Promover la importancia de incluir actividades recreativas en la cotidianidad de ciudadanos y ciudadanas, con el fin de fortalecer momentos placenteros, mejorar el bienestar emocional y contribuir al cuidado de la salud mental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar actividades de tipo recreativos a partir de intereses y gustos de los participantes
- Identificar aspectos positivos generados a partir de la practica de actividades de tipo recreativo

METODOLOGIA: Se desarrollara desde la **LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES** teniendo en cuenta que las actividades de tipo recreativo aportan al mantenimiento de habilidades de tipo sensorial, motor, cognitivo, perceptual y de comunicación contribuyendo a la sensación de bienestar. Para esta actividad se implementará una metodología psicoeducativa que busca informar y educar a la persona ayudándola a entender y modificar o adquirir comportamientos adaptativos que contribuirán a la estructuración de hábitos y rutinas saludables.

- **Primer momento:** Se realizará una estrategia de divulgación dirigida a los ciudadanos que se encuentren dentro de la clasificación A (ciudadanos con discapacidad física) con el propósito de convocarlos al área seleccionada para el encuentro.
- **Segundo momento:** Se solicitará a los ciudadanos ubicarse al rededor de las mesas de trabajo de tal forma que todos logren la visualización de los otros compañeros, posteriormente se brindará información referente a la actividad y el enfoque desde el cual se orienta. (enfoque de derechos)
- **Tercer Momento:** Se socializara con los ciudadanos los temas relacionados con las actividades recreativas las diferentes modalidades y los beneficios que cada una de ellas trae a la salud.
- **Cuarto momento:** Como actividad recreativa se planteara la participación en un jugo que busca activar habilidades cognitivas relacionadas con la memoria semántica, y habilidades lógico-matemáticas denominada Stop, para la cual a cada uno de los participantes se le entregara una hoja con una cuadricula ya establecida junto con un lápiz. La dinámica implementada será que cada uno de los ciudadanos participantes menciones una letra a partir de la cual se llene la fila teniendo en cuenta cada una de las categorías, cuando se haya completado la fila se mencionara STOP y se procederá a mencionar las palabras escritas. Si están repetidas entre varios ciudadanos las palabras obtendrán un puntaje de 50 puntos y si no se repitieron el puntaje será de 100 puntos, posteriormente se realizará la suma de todos colocando el puntaje final en la casilla correspondiente, para finalizar se realizara la suma de todos los totales, siendo el más alto el ganador.
- **Quinto momento**: Para finalizar se realizara la retroalimentación sobre la importancia de estimular estas habilidades ya que ellas nos permiten mantener un equilibrio ocupacional brindando satisfacción y bienestar
- **Séptimo momento:** se da por finalizada la actividad resaltando de manera positiva la participación de cada uno de los ciudadanos, solicitando dejar el espacio organizado.

TEMAS:

Enfoque de derechos:

La recreación: se refiere a las actividades de tiempo libre diseñadas para el disfrute, el esparcimiento y el desarrollo personal.

Actividades de tipo recreativo: Incluye actividades físicas, intelectuales, artísticas, sociales y culturales, todas encaminadas a promover el bienestar y la salud.

Beneficios de la recreación: Ayudan a reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y la autoestima, y a desarrollar habilidades sociales. También promueven estilos de vida saludables y mejoran la calidad de vida en general.

Salud física: La recreación puede mejorar la salud cardiovascular, aumentar la fuerza y resistencia muscular, fortalecer los huesos y mejorar la flexibilidad y equilibrio.

Salud mental:Reduce el estrés, la ansiedad y el riesgo de depresión, mejora el estado de ánimo, aumenta la autoestima y promueve la relajación.

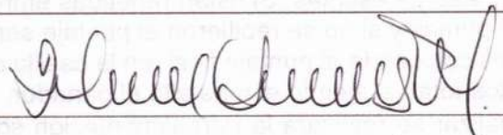
Sistema inmunológico:La actividad física recreativa puede fortalecer el sistema inmunológico y reducir el riesgo de enfermedades.

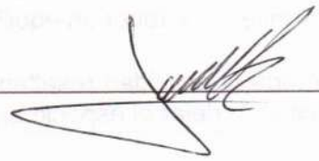
Otros beneficios:
Mejora la circulación, la respiración, la digestión, el metabolismo, la concentración y la memoria, así como la calidad del sueño.
Beneficios para el desarrollo social y emocional:
Relaciones sociales: La recreación en grupo fomenta la cohesión social, el trabajo en equipo y el establecimiento de vínculos afectivos.
Habilidades para la vida: Promueve el desarrollo de habilidades sociales, la creatividad, la inteligencia emocional y la resiliencia.
Juego STOP: consiste en un juego en el que 2 o más jugadores tomen una hoja horizontalmente y la dividan en varias partes que son: Letra / Nombre / Apellido / Ciudad o pais / Animal / Fruta,Comida / Color / ropa, Cosa / Verbo(opcional) / Total /
Fuentes de consulta:
https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-fomento-desarrollo/recreacion#:~:text=Recreaci%C3%B3n:%20una%20experiencia%20realizadora%20producto,las%20personas%20en%20sus%20territorios.
https://stopots.com/es/

RECURSOS:
Físicos
- Espacio polifuncional
- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Material didáctico
- lapices

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional de Terapia Ocupacional
- Promotor
- Enfermeros y/o
- Enfermeras

RESULTADOS:
Cualitativos Durante la ejecución del taller , se observó una buena participación de ciudadanos y ciudadanas, quienes lograron identificar las actividades placenteras de mayor interés para ellos. Sin embargo, en la actividad recreativa realizada durante el taller, se evidenciaron algunas dificultades en habilidades como la memoria semántica y la fluidez del pensamiento. A pesar de estos desafíos, la motivación de los participantes fue constante, lo que refleja su interés y disposición para seguir participando y fortaleciendo sus habilidades.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 16
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres:1 5
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Nombre de la Actividad: derecho a la recreación
Línea de atención: LINEA 2: MANTENIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES
FECHA: 29/05/2025
Grupo A





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva

2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Derecho a la recreacion

4. Fecha: 29/05/2025

5. Hora: 10:30:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79388408	William de Jesus Garcia Correa	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80363891	Joselito Calcedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79.206.457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	13761274	Mauricio Rodriguez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79572028	Nestor Manuel Puerto	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1098602240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

mbre del responsable: Julian Ramones Moreno o o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional. 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:**30/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 PM **FINAL**: 03:30 PM
ÁREA: Fisioterapia	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Jimena Lezama

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad semanal: Karaoke: Canta y Disfruta
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

Promover mediante el karaoke la expresión artística, la identidad colectiva y la integración social de los ciudadanos y ciudadanas en diversos contextos comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en actividades de karaoke como medio para desarrollar la expresión artística y la creatividad.
- Reforzar la identidad colectiva mediante la selección de repertorios musicales representativos de la cultura local, regional y nacional.
- Facilitar espacios de encuentro e interacción social a través de jornadas de karaoke comunitario que integren a personas de diferentes edades y contextos.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea 1: Atención Social Integral, se implementará una metodología lúdica y terapéutica basada en el movimiento rítmico y la coordinación motriz. A través del uso del juego y el movimiento corporal, se estimulará la interacción entre el cuerpo y la mente, favoreciendo el equilibrio, la conciencia corporal y la armonización del movimiento. Esta estrategia permitirá a los ciudadanos mejorar su motricidad, fortalecer su bienestar emocional y potenciar las habilidades esenciales para la vida cotidiana, promoviendo su desarrollo físico, emocional, social e intelectual.

Adecuación: Se adecuará el área polifuncional del servicio, dotándola con medios audiovisuales necesarios para la implementación de la actividad. Esta adaptación garantizará un entorno propicio para el desarrollo de la actividad de Karaoke, respondiendo a las necesidades y características de todos los ciudadanos, favoreciendo así una experiencia inclusiva.

- **Primer momento:** Se realizará la divulgación de la actividad, orientada a la promoción de la participación activa de los Ciudadanos y Ciudadanas, con el fin de fomentar la inclusión y el desarrollo de las habilidades motoras y sensoriales, para así promover la interacción y el compromiso en actividades adaptadas a las capacidades individuales de cada ciudadano.
- **Segundo momento:** Durante el desarrollo de la actividad de karaoke, se llevó a cabo una dinámica grupal estructurada con un enfoque lúdico-terapéutico, orientada a potenciar las habilidades y capacidades; la intervención promoverá la conciencia corporal a través del ritmo y el movimiento. Esta interacción musical permitió estimular la estabilidad funcional y fortalecer la interacción social, todo ello enmarcado en un entorno dinámico, participativo y motivador, propio de la actividad del karaoke.
- **Tercer Momento** Se reunirá a la totalidad de las y los ciudadanos que participaron en la actividad, para retroalimentarles la importancia de la realización de estas actividades lúdicas terapéuticas, para la potencialización de las habilidades y capacidades; de esta manera se dará por finalizado el taller del día.

TEMAS:

El karaoke como herramienta lúdica-terapéutica interviene de manera valiosas en el ámbito de la salud física y emocional. Las actividades en piscina no solo permiten mejorar la movilidad, fortalecer el cuerpo y aliviar tensiones musculares, sino que también aportan al bienestar psicológico al generar placer y relajación. Además, el medio acuático ofrece un espacio seguro para quienes presentan limitaciones físicas, ya que

disminuye el impacto sobre las articulaciones y favorece la libertad de movimiento. Por otra parte, el karaoke representa una forma de expresión lúdica que fortalece la autoestima, mejora la comunicación y activa las emociones positivas. Cuando se combinan estas dos estrategias recreativas, se potencia la motivación de los participantes y se promueve un ambiente de confianza, respeto e integración. Según Toro y Morales (2018), la recreación no debe verse solo como entretenimiento, sino como una herramienta terapéutica que fortalece la salud mental, emocional y social, especialmente en contextos grupales o comunitarios.

Fuente de consulta: Toro, A., & Morales, F. (2018). Recreación y bienestar: estrategias para fortalecer la salud emocional en contextos grupales. Editorial Movimiento Vital. Ríos, J. (2019). Beneficios de la actividad acuática en poblaciones especiales. Revista Actividad Física y Salud, 15(2), 34-42.

RECURSOS:

Físicos

- Televisor
- Computador
- Cabina de Sonido con micrófono
- Listado de asistencia

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesionales
- Auxiliar de Enfermería

RESULTADOS:

Cualitativos: La implementación del karaoke como herramienta sociocultural ha demostrado ser una estrategia eficaz para promover la expresión artística, fortalecer la identidad colectiva y fomentar la integración social de los ciudadanos y ciudadanas. A través de esta actividad lúdica y participativa, se ha facilitado la libre manifestación de emociones, talentos y tradiciones, generando espacios de encuentro donde las personas se sienten valoradas y conectadas entre sí. Así, el karaoke no solo cumple una función recreativa, sino que se convierte en un medio para construir comunidad, afianzar vínculos sociales y enriquecer el tejido cultural local.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 49

N.º total mujeres: 2

N.º total hombres: 44

N.º total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Lezama

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad semanal: Karaoke: Canta y Disfruta
La línea 1 Atención social integral
FECHA: 30/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Actividad semanal karaoke canta y disfruta | 4. Fecha: 30/05/2025 | 5. Hora: 2:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52.089.645	Libia Esperanza Salamanca	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Esperanza S	
2	CC	79.710.836	Nelson Enrique Lopez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80.015.939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Daniel G.	
4	CC	79.654.607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Kenny Mesa	
5	CC	19.499.773	Wilson Camargo Garcia	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Wilson C	
6	CC	1.136.912.845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma	
7	CC	79.946.783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Felipe	
8	CC	51.690.865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					María Cristina L	
9	CC	79.328.604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79.816.838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALEJANDRO	
11	CC	1.026.591.889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pedro	
12	CC	79.693.394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1.098.602.240	Alexander Bautista	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1.136.912.706	Jorge Enrique Sanchez Pinto	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80.354.454	Nicolas Lozano Ñañez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	14.232.114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1.013.607.890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	71.730.051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79.910.261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	19.344.476	Felipe Santiago Guevara	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Felipe	
21	CC	1.003.238.457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ivan	
22	CC	19.231.517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1.013.599.553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79.908.213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO Firma	
25	CC	79.734.087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ruben	

13. Nombre del responsable: Angela Lezama | 14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta | 15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva
2. Lugar / Localidad: Ricaurte / Cundinamarca
3. Tema / Actividad: Actividad semanal karaoke canta y disfruta
4. Fecha: 30/05/2025
5. Hora: 2:00:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79.388.408	William de Jesus Garcia Correa	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					William Garcia	
27	CC	313.862	Pedro Cuervo Rodriguez	66	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79.667.039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	79.572.028	Nestor Manuel Puerto Rincon	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	94.268.729	Edinson Calderon Daza	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	19.479.340	Libardo Cubillos Cardoso	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	18.504.134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79.692.902	Yamid Alexander Hurtado	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1.014.239.879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
35	CC	19.382.198	Julio Alberto Suarez Castillo	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1.130.245.126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jesus - CC	
37	CC	1.022.989.537	Julian Andres Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
38	CC	80.363.891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	12.254.935	Luis Alberto Garzon Sanchez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79.357.423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	11.408.019	Juan Duarte	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Juan Duarte	
42	CC	16.135.114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jose Mazo	
43	CC	94.395.475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	80.365.960	Arles Quintero Alfonso	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	1.010.165.402	Alexander Agudelo Moreno	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	1.026.558.821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Diego Armando	
47	CC	98.639.844	Victor Hugo Gonzales Vasquez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	12.102.159	Jorge Eliecer Fierro Galindo	74	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	16.683.790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50																

13. Nombre del responsable: Angela Lezama
14. Cargo o rol del responsable: Fisioterapeuta
15. Firma del responsable de la actividad: Angela Lezama

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Fichas técnicas

Ponderables

Fecha Inicial:01/05/2025

Fecha final:31/05/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 02/05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Plantas y Supervivencia - Actividad Transversal.		

OBJETIVO GENERAL:

- Comprender de manera sencilla cómo viven, crecen y se adaptan las plantas, para reflexionar sobre su fuerza y utilidad, y así reconocer su valor en nuestra vida diaria, en la naturaleza y como inspiración para nuestros propios procesos de cambio y superación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer cómo funcionan las plantas de manera sencilla (cómo respiran, se alimentan y crecen) para entender su importancia en la vida diaria.
- Descubrir cómo las plantas sobreviven en diferentes lugares, incluso en condiciones difíciles, como una forma de inspirarse en su capacidad de adaptación y resistencia.
- Explorar cómo las plantas han cambiado y evolucionado con el tiempo, conectando esta idea con los propios procesos de cambio y superación personal.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

Los Secretos de las Plantas: Ciencia, Supervivencia y Evolución:

Primer momento: La actividad inició con una exposición dinámica en la cual se exploraron conceptos científicos sobre la manera en que las plantas se comunican, perciben su entorno, se defienden de amenazas y se adaptan a condiciones extremas. Se presentaron videos y ejemplos de especies que modifican sus formas, colores u olores para sobrevivir, como mecanismo evolutivo. Los ciudadanos reflexionaron sobre cómo estas estrategias demuestran que las plantas, aunque inmóviles, poseen formas avanzadas de supervivencia. Se generó un diálogo sobre cómo esta perspectiva puede cambiar nuestra forma de relacionarnos con el mundo vegetal, comprendiendo que las plantas no solo reaccionan, sino que deciden y evolucionan.

Segundo momento: En este segmento se organizó una línea del tiempo vivencial donde los ciudadanos representaron con dramatizaciones el proceso evolutivo de las plantas, desde sus formas más simples como los musgos y helechos hasta las especies complejas como los árboles con flores. Cada grupo presentó una etapa evolutiva, destacando los cambios estructurales clave que permitieron a las plantas colonizar la tierra, adaptarse a nuevos ambientes y diversificarse. Esta actividad ayudó a visualizar la larga historia de resiliencia vegetal, y a comprender que las plantas no solo han sobrevivido a las grandes crisis planetarias, sino que han sido esenciales en la configuración de la vida en la Tierra.

TEMAS: Plantas y Supervivencia - Actividad Transversal:

Plantas: En biología, se denomina plantas a los organismos con células vegetales que poseen paredes celulares y se componen principalmente de celulosa. Mayormente son fotosintéticos sin capacidad locomotora o de desplazamiento, aunque sí presentan movimiento, causado por estímulos externos. Taxonómicamente están agrupadas en el reino Plantae y, como tal, constituyen un grupo monofilético eucariota conformado por las plantas terrestres y las algas que se relacionan con ellas; sin embargo, no hay un acuerdo entre los autores en la delimitación exacta de este reino. La rama de la biología que estudia las plantas es la botánica; también conocida como fitología. En su circunscripción más restringida, el reino plantae (del latín: plantae, "plantas") se refiere al grupo de las plantas terrestres, que son los organismos eucariotas multicelulares fotosintéticos, descendientes de las primeras algas verdes que lograron colonizar la superficie terrestre y son lo que comúnmente llamamos "planta" o "vegetal". En su circunscripción más amplia, se refiere a los descendientes de Primoplantae lo que involucra la aparición del primer organismo eucariota fotosintético por adquisición de los primeros cloroplastos. Las plantas obtienen la energía de la luz del Sol, que ellos captan a través de la clorofila, que se encuentra presente en los cloroplastos, y con ella llevan a cabo el proceso de fotosíntesis, mediante el cual convierten simples sustancias inorgánicas en materia orgánica compleja. La fotosíntesis es un proceso de vital importancia, ya que como resultado de este proceso las plantas desechan oxígeno y carbohidratos. También, estas exploran el medio

ambiente que las rodea a través de sus raíces para absorber otros nutrientes esenciales utilizados para construir, a partir de los productos de la fotosíntesis, otras moléculas que necesitan para subsistir. Las plantas poseen alternancia de generaciones determinada por un ciclo de vida haplodiplonte, en donde el óvulo y el anterozoide se desarrollan asexualmente hasta ser multicelulares, aunque en muchas plantas son pequeños y están enmascarados por estructuras del estadio diplonte.

Jardinería: La jardinería es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario. El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico hortus gardinus que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín hortus, jardín fráncico, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones. La jardinería puede considerarse como expresiones estéticas de la belleza a través del arte y la naturaleza, una muestra de gusto o estilo en la vida civilizada, una expresión de la filosofía de un individuo o cultura, y en ocasiones como una muestra de estatus privado u orgullo nacional, en privado, y paisajes públicos. Definiciones: El término "jardinería" se conoce desde finales del siglo XIII (con él se designaba el conjunto de los jardines). Pero adquiere su rango de nobleza con el célebre tratado publicado por vez primera en 1709 titulado "Teoría y Práctica de la Jardinería", de Dézallier d'Argenville, abogado y secretario del rey, gran amante de los jardines. Hizo una síntesis de los conocimientos del Gran Siglo para el arte de los jardines y para las técnicas hortícolas. La diferencia entre la jardinería y la horticultura es una diferencia de valores y de medios: la jardinería puede ser un entretenimiento o un medio para complementar los ingresos, mientras que la agricultura o la horticultura se inscriben en los grandes circuitos económicos, con grandes superficies, cantidades y prácticas bien diferentes. La jardinería requiere, casi siempre, la mano de obra y utiliza poco capital y medios mecánicos, son típicos algunos útiles: una pala, un rastrillo, una cesta, una regadera, una carretilla. En comparación, la agricultura se sirve de tractores, segadoras, fertilizantes químicos, sistemas de irrigación, etc.

https://es.wikipedia.org/wiki/Jardiner%C3%ADa https://es.wikipedia.org/wiki/Plantae
https://es.wikipedia.org/wiki/Humedal





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Tv
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Viernes 02/05/2025:

- La actividad comenzó con una introducción teórica sobre los sorprendentes mecanismos de supervivencia y adaptación de las plantas. Los ciudadanos fueron introducidos al fascinante mundo de las plantas a través de una exposición dinámica, donde se abordaron temas como la comunicación entre las plantas, sus respuestas al entorno, y sus sofisticadas estrategias de defensa frente a amenazas. Se presentaron videos e infografías que ilustraron cómo algunas especies modifican su forma, color y aroma como parte de su evolución para sobrevivir en condiciones extremas. Los ciudadanos reflexionaron sobre cómo, a pesar de su aparente inmovilidad, las plantas poseen una inteligencia compleja para tomar decisiones, desde ajustar su crecimiento hacia la luz hasta defenderse de herbívoros.
- Este espacio permitió generar un diálogo enriquecedor en el que los participantes comprendieron que las plantas no son solo seres pasivos, sino que son organismos con capacidades avanzadas de adaptación y supervivencia. La discusión culminó en una reflexión colectiva sobre cómo esta nueva

perspectiva puede transformar nuestra relación con el mundo vegetal, haciéndonos más conscientes del valor y la sabiduría inherente en las plantas.

- Para finalizar, los ciudadanos participaron activamente en la creación de una línea del tiempo vivencial que ilustró el proceso evolutivo de las plantas a lo largo de la historia de la Tierra. A través de dramatizaciones, cada grupo representó una etapa clave en la evolución vegetal, comenzando con los primeros musgos y helechos, y culminando con especies más complejas como los árboles con flores. Este ejercicio permitió a los participantes visualizar los principales hitos en la adaptación de las plantas, como la aparición de raíces, la adaptación a la vida terrestre y el desarrollo de mecanismos de reproducción como las flores. Al dramatizar estos momentos evolutivos, los ciudadanos pudieron comprender la resiliencia de las plantas y su papel fundamental en la construcción de los ecosistemas que conocemos hoy en día.

Cuantitativos:

Viernes 02/05/2025:

- La actividad se llevó a cabo con 14 ciudadanos de diferentes grupos de referencia, comenzando con una introducción teórica sobre los mecanismos de adaptación y supervivencia de las plantas. Los participantes exploraron cómo las plantas se comunican, responden al entorno y se defienden, utilizando ejemplos visuales como videos e infografías. Durante esta parte, los ciudadanos comprendieron cómo las plantas modifican su forma, color y aroma para adaptarse a condiciones extremas.
- Se generó un diálogo en el que los ciudadanos compartieron sus reflexiones sobre la inteligencia y las capacidades de adaptación de las plantas. Los participantes expresaron cómo esta perspectiva transformó su relación con el mundo vegetal, reconociendo que las plantas no son seres pasivos, sino organismos con capacidades avanzadas para sobrevivir.
- Finalmente, los ciudadanos participaron en la creación de una línea del tiempo vivencial que ilustró el proceso evolutivo de las plantas. A través de dramatizaciones, los grupos representaron diferentes etapas evolutivas, comprendiendo cómo las plantas se adaptaron a lo largo del tiempo. Este ejercicio permitió a los participantes visualizar los principales hitos en la evolución de las plantas, como la aparición de las raíces y el desarrollo de mecanismos de reproducción como las flores.

Hombres: 12
Mujeres: 02
LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Plantas y Supervivencia
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 02/05/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Plantas y Supervivencia - Actividad Transversal. | 4. Fecha: 02/05/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	11345267	Gonzalo Pinzón Duran	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1022370317	Jonathan Christian Cifuentes Castelli	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1013699553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Apoderable

15. Firma del responsable de la actividad: Nataly Baron Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 06,07.08,09, /05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verde Natural– Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Explorar de manera sencilla y vivencial la importancia de los humedales y los jardines botánicos como espacios de vida, aprendizaje y conexión con la naturaleza, valorando su función en el cuidado del medio ambiente y en el bienestar personal y colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar qué son los humedales y los jardines botánicos, y por qué son importantes para el equilibrio de la naturaleza.
- Reconocer las plantas, animales y funciones ecológicas que existen en estos espacios, valorando su diversidad y utilidad.
- Relacionar el cuidado de los humedales y jardines con el cuidado de la vida, la salud y el entorno comunitario.
- Fomentar el respeto y la conexión con la naturaleza como parte de un proceso personal de cambio, bienestar y sentido de pertenencia.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:** Se invitó a los ciudadanos y ciudadanas a participar en el taller Humedal del Yulo, enfocado en resaltar la importancia ecológica y social de estos ecosistemas. La actividad fue desarrollada con el apoyo de entidades ambientales, entre ellas la CAR (Corporación Autónoma Regional), y estuvo dirigida a fortalecer el vínculo entre la comunidad y el entorno natural. El objetivo del taller fue promover el respeto, la protección y el uso responsable de los humedales y jardines botánicos a través de una experiencia teórico-práctica que incluyó contenidos educativos, dinámicas participativas y una actividad artística. Como parte de la estrategia de motivación y reconocimiento, se entregaron certificaciones simbólicas de "Guardianes del Humedal del Yulo", destacando el compromiso de los participantes con la conservación ambiental.
- **Primer momento:** Como acto final del proceso formativo, se realizó una ceremonia simbólica de entrega de diplomas a los ciudadanos y ciudadanas que participaron activamente en los talleres sobre humedales y su importancia ecológica y social. Este momento buscó reconocer el compromiso, la participación y el aprendizaje adquirido por los asistentes a lo largo de la experiencia. Durante la ceremonia, se les otorgó el título simbólico de Guardianes de los Humedales, resaltando su nuevo rol como multiplicadores del conocimiento y protectores del entorno natural, especialmente del Humedal del Yulo. Este acto fortaleció el sentido de pertenencia, el orgullo por el logro alcanzado y el compromiso colectivo con la conservación del medio ambiente.

Verde Natural, Descubriendo los Jardines Botánicos:

- **Primer momento:** La jornada inició con una exposición teórica sobre la importancia de los jardines botánicos como espacios vitales para el medio ambiente y la comunidad. Se explicaron conceptos clave de forma sencilla y accesible, los jardines botánicos funcionan como espacios de conservación, aprendizaje y conexión con la naturaleza, Los ciudadanos compartieron sus experiencias y conocimientos previos en una dinámica grupal, donde identificaron recursos naturales de su entorno y reflexionaron sobre su relación con ellos. Para reforzar lo aprendido, se entregó material didáctico con imágenes y descripciones sencillas de plantas, animales y funciones ecológicas de estos espacios.

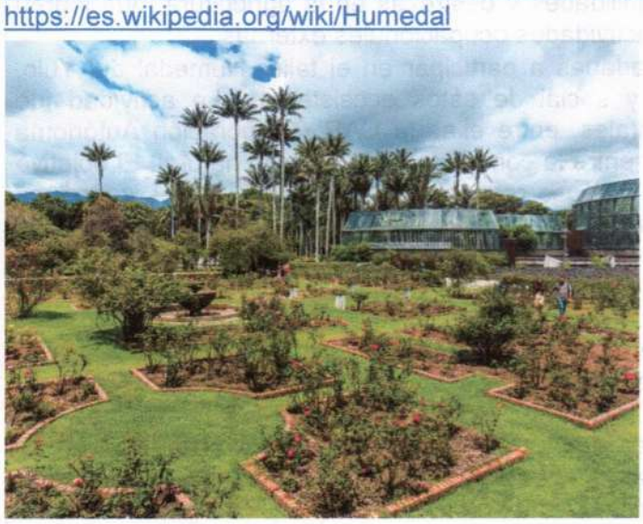
TEMAS: Humedales: Verde Natural– Actividad Transversal:

Humedales: Un humedal, chucua, o zona húmeda, es una zona de tierra, generalmente plana, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente. Al cubrirse regularmente de agua, el suelo se satura, quedando desprovisto de oxígeno y da lugar a un ecosistema híbrido entre los puramente acuáticos y los terrestres. Considerando que el concepto fundamental de un humedal no es el agua como tal sino la "humedad", se puede hablar de "ecosistemas húmedos" interdependientes de las aguas, ya sean superficiales o subterráneas. La categoría biológica de humedal comprende zonas de propiedades geológicas diversas

como ciénagas, esteros, marismas, pantanos, turberas, así como las zonas de costa marítima que presentan anegación periódica por el régimen de mareas (manglares). Además de ser ambientes y ecosistemas muy importantes en la actualidad, los humedales fueron también muy comunes a lo largo de la historia de la Tierra, pues muchas rocas sedimentarias han sido interpretadas como formadas en antiguos humedales, tanto de agua dulce como costeros. El Día Mundial de los Humedales se celebra cada 2 de febrero, desde que en 1971 se llevará a cabo la Convención de Ramsar. Los humedales cubren al menos el seis por ciento de la Tierra y se estima que albergan el 40% de todas las especies de animales y plantas Se han convertido en un tema central para la conservación debido a los servicios ecosistémicos que brindan.

Plantas: En biología, se denomina plantas a los organismos con células vegetales que poseen paredes celulares y se componen principalmente de celulosa. Mayormente son fotosintéticos sin capacidad locomotora o de desplazamiento, aunque sí presentan movimiento, causado por estímulos externos. Taxonómicamente están agrupadas en el reino Plantae y, como tal, constituyen un grupo monofilético eucariota conformado por las plantas terrestres y las algas que se relacionan con ellas; sin embargo, no hay un acuerdo entre los autores en la delimitación exacta de este reino. La rama de la biología que estudia las plantas es la botánica; también conocida como fitología. En su circunscripción más restringida, el reino plantae (del latín: plantae, "plantas") se refiere al grupo de las plantas terrestres, que son los organismos eucariotas multicelulares fotosintéticos, descendientes de las primeras algas verdes que lograron colonizar la superficie terrestre y son lo que comúnmente llamamos "planta" o "vegetal". En su circunscripción más amplia, se refiere a los descendientes de Primoplantae lo que involucra la aparición del primer organismo eucariota fotosintético por adquisición de los primeros cloroplastos. Las plantas obtienen la energía de la luz del Sol, que ellos captan a través de la clorofila, que se encuentra presente en los cloroplastos, y con ella llevan a cabo el proceso de fotosíntesis, mediante el cual convierten simples sustancias inorgánicas en materia orgánica compleja. La fotosíntesis es un proceso de vital importancia, ya que como resultado de este proceso las plantas desechan oxígeno y carbohidratos.

Jardinería: La jardinería es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario. El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico hortus gardinus que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín hortus, jardín fráncico, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones. La jardinería puede considerarse como expresiones estéticas de la belleza a través del arte y la naturaleza, una muestra de gusto o estilo en la vida civilizada, una expresión de la filosofía de un individuo o cultura, y en ocasiones como una muestra de estatus privado u orgullo nacional, en privado, y paisajes públicos. Definiciones.
https://es.wikipedia.org/wiki/Jardiner%C3%ADa https://es.wikipedia.org/wiki/Plantae
https://es.wikipedia.org/wiki/Humedal





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Tv
- Computador
- Certificaciones

Humanos

- Ciudadanos
- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Martes 06/05/2025:

- La actividad se realizó con el grupo de referencia A y ciudadanos voluntarios, con el objetivo de resaltar la importancia de los jardines botánicos como espacios de conservación, educación ambiental y bienestar. La jornada incluyó una exposición teórica en la que se explicó qué son los jardines botánicos y su función en la protección de plantas nativas, la investigación y la reconexión con la naturaleza, reflexionando también sobre su valor emocional y su aporte a la salud mental y comunitaria. Posteriormente, los ciudadanos desarrollaron una actividad artística donde representaron plantas propias de estos espacios utilizando materiales naturales, lo que favoreció el reconocimiento visual y emocional de la biodiversidad vegetal, así como la creatividad, la expresión personal y el trabajo en equipo.

Miércoles 07/05/2025:

- Se llevó a cabo una ceremonia simbólica de entrega de diplomas a los ciudadanos y ciudadanas que participaron activamente en los talleres sobre humedales, reconociendo su compromiso con el aprendizaje y la conservación del entorno natural. Durante la ceremonia, los ciudadanos recibieron un diploma simbólico de parte de la CAR que los acreditó como **Guardianes del Humedal del Yulo**, destacando su rol como cuidadores del territorio y promotores del respeto ambiental dentro de su comunidad. Este acto fue vivido con entusiasmo y orgullo, fortaleciendo el sentido de pertenencia, el trabajo colectivo y la motivación para continuar involucrados en acciones que favorezcan el cuidado y la protección de los ecosistemas locales.

Jueves 08/05/2025:

- La jornada comenzó con una exposición teórica-practica con el grupo de referencia C y ciudadanos voluntarios sobre la importancia de los jardines botánicos como espacios vitales para el medio ambiente y la comunidad. Se explicó de manera accesible cómo estos espacios funcionan como lugares de conservación, aprendizaje y conexión profunda con la naturaleza. Además, se destacó que la mayoría de los jardines botánicos albergan una amplia variedad de plantas provenientes de las distintas regiones de Colombia, lo que permite preservar la biodiversidad nacional y promover el conocimiento de la flora local. Los ciudadanos participaron activamente en una dinámica grupal en la que compartieron sus experiencias y conocimientos previos, identificando los recursos naturales de su entorno y reflexionando sobre su relación personal con ellos. Para reforzar el aprendizaje, se entregó material didáctico con imágenes y descripciones claras de plantas y las funciones ecológicas de estos espacios, lo que permitió a los participantes integrar de manera práctica y emocional los conceptos aprendidos.

Viernes 09/05/2025:

- La jornada comenzó con los grupos de referencia B y C, lo cual se llevó a cabo una introducción sobre la increíble diversidad de plantas que habitan los jardines botánicos, destacando tanto las especies nativas de Colombia como aquellas adaptadas a diferentes climas. Se explicó cómo algunos jardines botánicos albergan plantas originarias de climas cálidos que, a través de procesos de adaptación, también pueden prosperar en climas fríos. Este fenómeno resalta la resiliencia de las plantas y su capacidad de adaptación a condiciones cambiantes. Además, se profundizó en el proceso de polinización, vital para la reproducción de muchas de estas especies. Los participantes aprendieron cómo diversos polinizadores, como insectos, aves y el viento, facilitan la transferencia de polen, contribuyendo a la fertilización y perpetuación de las plantas. A través de ejemplos prácticos, los ciudadanos pudieron visualizar cómo la interacción entre las plantas y sus polinizadores mantiene el equilibrio de los ecosistemas, independientemente de las variaciones climáticas.

Cuantitativos:

Martes 06/05/2025:

- La actividad fue realizada con el grupo de referencia A y contó con la participación de 19 ciudadanos. El objetivo de la jornada fue resaltar la importancia de los jardines botánicos como espacios de conservación ambiental, educación ecológica y promoción del bienestar integral.
- Posteriormente, los ciudadanos realizaron una actividad grupal, en la cual representaron diversas plantas propias de estos espacios, utilizando materiales naturales, Este ejercicio fomentó el reconocimiento visual y emocional de la biodiversidad vegetal y permitió a los ciudadanos experimentar un enfoque práctico de la temática. La actividad promovió la creatividad, expresión personal y trabajo en equipo, con la participación activa de todos los asistentes.

 Hombres: 17
 Mujeres: 02
 LGTB: 0

Miércoles 07/05/2025

- La actividad se llevó a cabo con la participación de 25 ciudadanos, de los diferentes grupos de referencia y voluntarios, quienes participaron activamente en un foro interactivo sobre la evolución de las plantas, su importancia ecológica y su papel en el bienestar global. El foro comenzó con una introducción teórica que detalló cómo las plantas han evolucionado a lo largo de millones de años para adaptarse y colonizar diversos hábitats, desde los océanos hasta las zonas más áridas. Durante la exposición, se presentó información basada en datos científicos sobre cómo las plantas no solo sobreviven, sino que cumplen roles fundamentales en la regulación del clima, la producción de oxígeno y el equilibrio de los ecosistemas. Al final de esta sección, la mayoría de los ciudadanos indicó haber aumentado su comprensión sobre cómo las plantas afectan de manera directa la calidad de vida y el bienestar global.

- Después de la ceremonia de entrega de diplomas, se organizó una sesión de retroalimentación, en esta actividad, los asistentes compartieron sus experiencias y reflexiones sobre lo aprendido durante los talleres, destacando la importancia de los humedales y la conservación del entorno natural. A continuación, se discutieron las acciones que podrían llevar a cabo en sus comunidades para continuar promoviendo la protección del Humedal del Yulo. Además, se entregaron herramientas educativas y materiales informativos para apoyar sus esfuerzos como nuevos Guardianes del Humedal. La sesión también sirvió para fortalecer el trabajo en equipo, fomentando un espíritu de colaboración entre los participantes para seguir trabajando en conjunto en la preservación de los ecosistemas locales.
 Hombres: 23
 Mujeres: 01
 LGTB: 01

Jueves 08/05/2025

- La jornada comenzó con una exposición teórico-práctica dirigida al grupo de referencia C, con la participación de 14 ciudadanos voluntarios, con el objetivo de resaltar la importancia de los jardines botánicos como espacios vitales para el medio ambiente y la comunidad. Se explicó de manera accesible cómo estos jardines funcionan como lugares de conservación, aprendizaje y conexión profunda con la naturaleza. Durante la exposición, se destacó que la mayoría de los jardines botánicos albergan una amplia variedad de plantas provenientes de las distintas regiones de Colombia, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad nacional y promoviendo el conocimiento de la flora local.
- A lo largo de la jornada, los ciudadanos se involucraron activamente en una dinámica grupal, donde compartieron sus experiencias y conocimientos previos, identificando recursos naturales de su entorno. También reflexionaron sobre su relación personal con estos recursos. Para reforzar el aprendizaje, se mostró material didáctico, cada uno con imágenes y descripciones claras de plantas y sus funciones ecológicas dentro de los jardines botánicos. Esto permitió a los participantes integrar de manera práctica y emocional los conceptos aprendidos, y comprender el rol esencial de los jardines botánicos en la conservación ambiental.
 Hombres: 13
 Mujeres: 01
 LGTB: 0

Viernes 09/05/2025

- La jornada comenzó con los grupos de referencia B y C, de lo cual participaron 14 ciudadanos, quienes participaron activamente en una introducción sobre la increíble diversidad de plantas que habitan los jardines botánicos. Se destacó tanto las especies nativas de Colombia como aquellas adaptadas a diferentes climas. Se explicó cómo algunos jardines botánicos albergan plantas originarias de climas cálidos, que, mediante procesos de adaptación, también pueden prosperar en climas fríos. Este fenómeno resalta la resiliencia de las plantas y su capacidad para adaptarse a condiciones cambiantes.
- En la segunda parte de la jornada, se profundizó en el proceso de polinización, vital para la reproducción de muchas de estas especies. Los ciudadanos aprendieron cómo diversos polinizadores como insectos, aves y el viento facilitan la transferencia de polen, contribuyendo a la fertilización y perpetuación de las plantas. A través de ejemplos prácticos, los ciudadanos pudieron visualizar cómo la interacción entre las plantas y sus polinizadores mantiene el equilibrio de los ecosistemas, independientemente de las variaciones climáticas.
 Hombres: 12
 Mujeres: 02
 LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Natally Bosa Vargas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verde Natural.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 06/05/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verde Natural.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 07/05/2025
Actividad transversal.





311

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verde Natural.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 08/05/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verde Natural.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 09/05/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Verde Natural– Actividad Transversal.		4. Fecha:	06/05/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pedro	
2	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Achury	
3	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Blas R	
5	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis PJ	
6	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					IVAN	
7	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Martin	
11	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Holman	
12	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	80363691	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					NO firma	
15	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yaneth	
16	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
17	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis FR	
18	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Julian	
19	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ivan	

13. Nombre del responsable: Angie Nohemy Baron Vargas 14. Cargo o rol del responsable: Profesional 15. Firma del responsable de la actividad: Angie Baron Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca	4. Fecha:	07/05/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.
3. Tema / Actividad: Verde Natural– Actividad Transversal.					

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1130245126	Jesus Casanova Calcedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80363891	Joselito Calcedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1024547361	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Contratista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca			
3. Tema / Actividad: Verde Natural– Actividad Transversal.		4. Fecha:	08/05/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Natally Baron Vargas

14. Cargo o rol del responsable: Profesional

15. Firma del responsable de la actividad: Natally Baron Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Verde Natural– Actividad Transversal.		4. Fecha:	09/05/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1013593599	Griselda Murillo Serrano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Natalia Bonilla Borges

14. Cargo o rol del responsable: Gestor Rural

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 07/05/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapia alternativa – Psicoeducación en terapias alternativas (Ponderable) **Actividad Transversal**

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la adopción y práctica de terapias alternativas como complemento al cuidado de la salud mental en adultos, mediante un proceso de psicoeducación que permita informar, sensibilizar y empoderar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los beneficios, alcances y aplicaciones de estas intervenciones en su vida cotidiana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de un enfoque integral de la salud mental, que combine estrategias tradicionales con alternativas, promoviendo una visión holística del bienestar.
- Informar a los participantes adultos sobre las principales terapias alternativas (como musicoterapia, aromaterapia, mindfulness, entre otras), abordando sus fundamentos teóricos, evidencia científica y beneficios potenciales en el bienestar emocional y físico.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología psicoeducativa, con el fin de promover la realización de terapias alternativas como complemento al bienestar emocional y psicológico, a través de estrategias de psicoeducación dirigidas a la población general.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento**: Se brindará un cordial saludo a los ciudadanos y ciudadanas por parte del profesional, donde se notificará el objetivo de la actividad.
- **Segundo momento**: Posterior a ellos se realizar una dinámica de rompehielos sencilla (por ejemplo, "El objeto que me representa": cada participante elige un objeto decorativo o terapéutico del espacio y lo asocia con su estado emocional actual).
- **Tercer momento:** Se realiza la presentación en formato de apoyo visual (diapositivas) donde se explique: Qué son las terapias alternativas, qué tipos existen (con énfasis en equino terapia, aromaterapia, musicoterapia, mindfulness y técnicas corporales como la respiración consciente), Mitos y realidades, beneficios comprobados y su función como complemento de la salud mental.
- **Cuarto momento:** Se brindará un espacio grupal para compartir la experiencia: ¿Qué descubrí hoy? ¿Qué me gustaría seguir explorando?, para finalizar se entrega un tríptico informativo con las terapias mencionadas, lugares donde se pueden practicar y recomendaciones para su uso responsable y se motiva a los ciudadanos a la participación de futuras sesiones o talleres de profundización.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
¿Qué es la respiración consciente?
En esencia, la respiración consciente se centra en la respiración, normalmente durante la práctica de la meditación .
La respiración consciente proporciona una técnica eficaz para fortalecer la conexión mente-cuerpo. La fuerza de la respiración consciente reside en su versatilidad y accesibilidad, ya que se puede practicar en cualquier lugar y en cualquier momento.
Muchos ejercicios de respiración consciente se centran en prestar atención deliberada a la respiración, regular su ritmo e incorporar patrones de respiración profunda e intencionada.
No hay reglas rígidas que rijan estos ejercicios y, aunque los cursos de meditación guiada pueden ser útiles, la verdadera fuerza de la respiración consciente proviene de la práctica regular.

Beneficios de la respiración consciente

Los ejercicios de respiración consciente son herramientas poderosas para mejorar la salud y el bienestar.

La respiración consciente es una herramienta valiosa para la regulación emocional, ya que crea una pausa natural antes de responder a situaciones estresantes. Esto permite observar y gestionar las emociones con mayor claridad.

Centrarse en la respiración puede ayudar a desconectar de las reacciones emocionales intensas, fomentando una respuesta más equilibrada e intencionada ante las situaciones difíciles.

La respiración consciente también puede ayudar a gestionar las emociones negativas, ya que permite responder a las situaciones difíciles de forma menos impulsiva y brinda la oportunidad de reflexionar sobre las emociones negativas.

Los ejercicios de respiración consciente reducen el estrés, disminuyen la frecuencia cardiaca y la producción de hormonas del estrés al activar el sistema nervioso parasimpático.

El sistema nervioso parasimpático es una parte del sistema autónomo que controla la respuesta de relajación y contrarresta la respuesta de lucha o huida del cuerpo. Al activar este sistema, el cuerpo vuelve de forma natural a un estado de calma y descanso.

La respiración consciente también mejora las funciones cognitivas, aumentando la concentración y la regulación emocional al centrar la atención en la respiración y en el momento presente sin juzgar.

Para realizar la respiración diafragmática se respira profundamente con las manos apoyadas en el vientre, de modo que se pueda sentir la subida y bajada del vientre en cada respiración.

La decisión y el compromiso de practicar la respiración consciente dependen enteramente de ti y del tiempo que le dediques.

Incluso unos minutos durante las pausas del trabajo o entre tareas pueden ser valiosos. Al volver a casa, considera la posibilidad de dedicar entre cinco y siete minutos a este ejercicio, asegurándote de que estás cómodamente colocado.

Los beneficios de la respiración consciente provienen de la práctica regular de esta técnica. Intenta practicar la respiración consciente al menos un par de veces a la semana para convertirla en una práctica habitual en tu vida.

Fuente de consulta:

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas
- Televisor
- Diapositivas
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller, se logra evidenciar una actitud receptiva y participativa por parte de los ciudadanos, aunque muchos de ellos manifestaron su resistencia en algunas actividades debido a creencias irracionales y miedos sobre la equino terapia lo que limita directamente su participación, sin embargo, otro grupo de ciudadanos logran expresar haber adquirido una visión más clara y realista sobre qué son las terapias alternativas, para qué sirven y cómo pueden complementar la salud mental. Reconocen diferencias entre mitos y fundamentos reales, así mismo, los participantes manifiestan interés en aplicar alguna de las terapias alternativas presentadas por cuenta propia y las cuales aplican durante el diario vivir, donde reportan sensaciones de relajación, tranquilidad, conexión emocional o liberación de tensiones.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 25

N.º total mujeres: 1

N.º total hombres: 23

N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Maria Pereira S.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de terapias alternativas - Psicoeducación en terapias alternativas (Ponderables)

LINEA 1: ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL

FECHA: 07/05/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva | 2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca

3. Tema / Actividad: Taller de terapia alternativa – Psicoeducación en terapias alternativas (Ponderable) | 4. Fecha: 07/05/2025 | 5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79667039	Martin Alonso Garzon Umaña	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	16135114	Jose Mazo Carmona	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1136912845	Nelson Cardenas Bohorquez	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80244346	Luis Alberto Pulido Junco	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79636121	Oscar Francisco Cortes lozano	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1014239879	Holman Arley Angarita Silva	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	19344476	Felipe Santiago Guevara	69	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79816838	Alejandro Alvarez Ramirez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1013599553	David Leonardo Duque Rodriguez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80363891	Joselito Caicedo Rozo	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80015939	Jose Daniel Garzon Arias	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1024547381	Ivan Gerardo Garay Garay	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	4228646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Monica L. Rueño S. | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologa. | 15. Firma del responsable de la actividad: Monica Rueño

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor		**FECHA:** 10/05/2025	**HORA:** INICIO: 8:30 am FINAL: 10:00am
ÁREA: PSICOLOGIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Monica Julieth Pulecio Sanchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva- Mi emoción se mueve así (Ponderables) **(Actividad transversal)**

OBJETIVO GENERAL:
Facilitar un espacio seguro y respetuoso donde los ciudadanos puedan identificar, explorar y expresar sus emociones a través de medios creativos y verbales, promoviendo el autoconocimiento, la validación emocional y el fortalecimiento de habilidades para la gestión saludable de sus estados afectivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular la expresión emocional a través de lenguajes simbólicos y creativos, como el arte, la escritura o el movimiento, facilitando una vía alternativa a la comunicación verbal tradicional.
- Promover un ambiente de escucha empática y libre de juicio, donde los participantes se sientan cómodos compartiendo aspectos de su mundo emocional.
- Fomentar la autoaceptación y la validación emocional, reconociendo que todas las emociones (agradables o no) tienen una función adaptativa.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad de acuerdo a la Línea 1. Atención social integral, en esta línea de atención apunta a desarrollar habilidades individuales mediante acciones transversales e interdisciplinarias orientadas a la identificación de necesidades, el fortalecimiento de habilidades, la mitigación de riesgos y reducción de daños derivados de la habitabilidad en calle y a recuperar, mejorar y fortalecer la funcionalidad de cada persona, se realizará por medio de la metodología Lúdico- terapéutica, en aras de que los ciudadanos descubran que el cuerpo puede ser una herramienta útil para autorregular sus emociones.

Adecuación: Se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que se concentre en el espacio destinado para dar inicio a la actividad.

- **Primer momento:** Se brindará un saludo de bienvenida a los y las participantes, donde el profesional de psicología realiza su presentación.
- **Segundo momento:** Se realiza una breve charla participativa: ¿Qué son las emociones? ¿Para qué sirven? ¿Qué hacemos con lo que sentimos? Se validan todas las emociones como legítimas, así mismo, se brinda una breve reflexión sobre las conexiones y como cada persona puede influir de manera positiva en el proceso individual, posterior a ello, se da continuidad a la siguiente actividad (adivine la situación) la cual consiste en dividir el grupo en dos subgrupos con capacidad de escoger un representante quien será el encargado de dramatizar la situación expuesta por el dinamizador, y posterior a ello ser adivinado por el otro grupo.
- **Tercer momento:** Se realizará una breve intervención con el grupo sobre la importancia de la participación y la disposición de las actividades ya que estas les permitirán desarrollar habilidades comunicativas de manera asertiva mediante la expresión de sentimientos y emociones.
- **Cuarto momento:** Por último, se solicitara a los participantes realizar nuevamente un círculo, refiriendo que pueden caminar dentro del círculo de manera libre y una vez el dinamizador mencione una palabra, (amor, risa, rabia, amistad, carcajadas) los participantes deben representar esa acción mediante la expresión facial y corporal de manera individual o en parejas, al finalizar se un espacio de reflexión y expresión de sentimientos de cada participante generados durante la actividad, indagando a cada uno sobre la percepción y aprendizaje en la misma.
- **Quinto momento:** Se finalizará la actividad agradeciendo la asistencia a los ciudadanos y las ciudadanas, solicitando dejar el lugar en adecuadas condiciones.

TEMAS:
Participación social: principio básico que orienta al individuo con el ejercicio pleno de la ciudadanía mediante acciones que posibilitan espacios de formación para el reconocimiento de derechos y deberes, logrando así acceso a los servicios, espacios formativos, culturales, artísticos, recreativos, entre otros; y, en consecuencia, mejorando su calidad de vida.

Dimensión emocional – afectiva: Se caracteriza por ser el conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca toda la vivencia de las emociones, los sentimientos, y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser partícipe del contexto en que vive. En este sentido las acciones a realizar con la población sujeto de atención, tendrán como punto de partida el reconocimiento de la historia de vida del ciudadano y la escucha como técnica para la identificación y compartir sentimientos de ira, dolor, tristeza, enojo, culpa que posiblemente fueron factores en su momento para habitar en la calle y el dialogo, la introspección como mecanismos para expresión de emociones, reflexivo y autocritico, pero a la vez propositivo a generar cambios en su vida.
Dimensión cognitiva: En él se involucran los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, la memoria, los juicios, la resolución de problemas, la comunicación, condicionados por influencias ambientales y hereditarias del proceso del desarrollo. De acuerdo con Giovanni La Francesco (2018)9 la dimensión cognitiva es la gran capacidad que tienen los seres humanos para relacionarse, actuar, analizar, crear y transformar la realidad, facilitando la construcción del conocimiento y la producción de un saber nuevo, que tiene una base experiencial mediante vivencias o situaciones, que se transforman en preconceptos, intereses y necesidades, con una visión del mundo interior y exterior.
La expresión emocional es una parte fundamental de la experiencia humana. Desde la alegría hasta la tristeza, las emociones nos acompañan en cada paso del camino, influyendo en nuestras percepciones, decisiones y relaciones sociales. En este artículo, exploraremos la importancia de la expresión emocional, cómo afecta nuestra salud mental y bienestar, y cómo podemos cultivar una relación más sana con nuestras emociones.

Fuente de consulta:

RECURSOS:
Físicos:
- Sillas
- Bafle
- Listado de asistencia
- Esfero

Humanos:
- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante el desarrollo de la actividad se evidenció una participación activa por parte de los ciudadanos y ciudadanas, destacándose el respeto tanto hacia el dinamizador como entre los integrantes del grupo. Este ambiente favoreció el reconocimiento de emociones y sentimientos, generando un espacio de escucha empática que permitió identificar cualidades y características individuales valiosas para fortalecer la convivencia grupal.
Asimismo, las reflexiones surgidas durante las dinámicas evidenciaron una actitud receptiva, colaborativa y motivada por parte de los participantes, quienes mostraron un claro interés en comprender la importancia de expresar sus sentimientos y reconocer sus emociones a través de gestos, expresiones faciales y corporales. Esta toma de conciencia resultó fundamental para fomentar una comunicación asertiva y fortalecer los vínculos dentro del grupo.
Cuantitativos:
N.º total de participantes:13
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 12
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Monica Polecio S.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller de estimulación cognitiva- Mi emoción se mueve así (Ponderables)
(Actividad transversal)
FECHA: 10/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca				
3. Tema / Actividad: Taller de estimulación cognitiva- Mi emoción se mueve así (Ponderables)		4. Fecha:	10/05/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026591889	Pedro Jose Piñeros Duarte	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Pedro	
2	CC	79908213	Luis Acosta Velez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma.	
3	CC	79946783	Luis Felipe Reina Gonzalez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Fe	
4	CC	4.228.646	Blas Romero Casas	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					BPSR	
5	CC	79206457	Alejandro Tarquino Benavides	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alejandro	
6	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John Sierra	
7	CC	51690865	Maria Cristina Lozano Diaz	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Fel	
8	CC	79693394	Guillermo Rafael Rodriguez Nuñez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	52280834	Carmen Alicia Chavarro Pinzon	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carmen Alicia	
10	CC	12254935	Luis Alberto Garzon Sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					No firma	
11	CC	16683790	Henry de Jesus Marin Sanchez	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79406032	Alvaro Parrado Romero	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alvaro Parrado.	
13	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jairo Angel	

13. Nombre del responsable: Monica Ostos

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa.

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Vientos de un mundo mejor	**FECHA:** 13,14,15,16, /05/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Taller agrícola (Ponderable)	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Nataly Barón Vargas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La ruta del pepino– Actividad Transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar el proceso integral del cultivo de pepino, desde la preparación del terreno hasta la cosecha, con el fin de implementar prácticas agrícolas eficientes que promuevan la productividad y el desarrollo de habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las condiciones agroclimáticas y de suelo adecuadas para el cultivo de pepino.
- Describir las etapas del proceso de siembra, manejo y mantenimiento del cultivo.
- Evaluar las prácticas agrícolas aplicadas durante el desarrollo del cultivo.
- Fortalecer habilidades técnicas y conocimientos prácticos en el manejo del cultivo de pepino.
- Proponer mejoras en las técnicas de cultivo utilizadas, basadas en la observación y resultados obtenidos.

METODOLOGÍA:

En el marco de la línea 2 Mantenimiento de habilidades y capacidades se desarrollará la presente actividad la metodología arte terapia: Consiste en una técnica mental que usa el proceso creativo para mejorar y realzar el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:** Se invitó a los ciudadanos a participar en el proceso practico, una iniciativa orientada a fortalecer habilidades agrícolas y promover el aprendizaje sobre el cultivo de pepino. El proceso fue diseñado para abarcar desde la preparación del terreno hasta la cosecha, integrando conocimientos técnicos, trabajo colaborativo y experiencias significativas en campo, lo cual permitió a los ciudadanos comprender las condiciones agroclimáticas y de suelo necesarias para este tipo de cultivo. Esta etapa inicial sirvió también como punto de motivación para consolidar el compromiso y la participación activa de los ciudadanos en el proceso de formación.
- **Primer momento:** Durante esta fase, los participantes identificaron las condiciones físicas del lugar destinado al cultivo, reconociendo factores como la textura del suelo, el nivel de humedad y la exposición solar. A través de actividades prácticas guiadas, se abordaron temas como la limpieza del terreno, delimitación de áreas de siembra y análisis básico del suelo. Esta etapa permitió no solo comprender la importancia de una adecuada preparación del terreno, sino también fomentar el trabajo en equipo y el sentido de responsabilidad compartida.
- **Segundo momento**: Con el terreno listo, se dio inicio a la etapa de siembra, donde los participantes aprendieron a seleccionar semillas, realizar surcos y aplicar técnicas básicas de riego. Se abordaron también prácticas de manejo y mantenimiento del cultivo, incluyendo deshierbe, control de plagas de forma natural y tutorado de plantas. Esta fase fue clave para reforzar conocimientos prácticos y fortalecer la autonomía de los ciudadanos en tareas agrícolas.
- **Tercer momento:** Durante el desarrollo del cultivo, se realizaron sesiones de seguimiento en las que los participantes evaluaron colectivamente los avances y desafíos del proceso. Se promovió la observación activa y el registro de cambios en las plantas, lo cual permitió identificar buenas prácticas y áreas de mejora. A través del análisis conjunto, se generaron propuestas para optimizar las técnicas aplicadas, como el ajuste de frecuencias de riego y mejoras en la distribución del cultivo. Esta fase culminó con la cosecha, momento que simbolizó el cierre exitoso de un proceso de aprendizaje colectivo y significativo.

Manejo agrícola del pepino: teoría y práctica:

- **Primer momento:** La charla comenzó con una explicación detallada sobre los aspectos fundamentales del cultivo de pepino. Se abordaron las condiciones agroclimáticas ideales, el tipo de suelo necesario y las mejores prácticas de siembra. Los ciudadanos aprendieron sobre las diferentes variedades de pepino, cómo seleccionar las semillas adecuadas y la importancia de la rotación de cultivos para mantener la salud del suelo. Este enfoque teórico proporcionó a los asistentes el conocimiento necesario para comprender los factores clave que afectan el rendimiento y la calidad del cultivo, la charla continuó con un enfoque práctico sobre el mantenimiento del cultivo. Se discutieron y practicaron técnicas de control de plagas y enfermedades utilizando métodos orgánicos.

TEMAS: La ruta del pepino– Actividad Transversal:

Cultivo de pepino: El pepino es una planta anual, monoica, o sea, que hay flores femeninas y masculinas en el mismo individuo. El tallo es postrado/rastrero, ramificado, anguloso, hirsuto y con zarcillos. Las hojas son delgadas, con pecíolo de 8 cm, con limbo de 12-18 por 11-12 cm, viloso-hispídulo en los nervios y piloso en ambas caras; su contorno es cordado-ovado, tri/penta palmatilobado, con lóbulos triangulares, dentados, acuminados o agudos en el ápice, el mediano de mayor longitud y muy agudo. Las flores masculinas, de estambres, son fasciculadas, con pedicelos de 0,5-2 cm, delgados, híspidos y el receptáculo, con tubo de 8-10 mm, son campanulado o subcilíndrico, densamente viloso, y lóbulos de longitud subigual a la del tubo, lineares, patentes, híspidos; la corola tiene 2-3 cm de diámetro con 5 lóbulos oblongo-lanceolados, agudos. Las flores femeninas son solitarias o fasciculadas, con pedicelo de hasta 2 cm, viloso; el perianto se asemeja al de las flores masculinas. El ovario, de placentación axial es de ordinario fusiforme, cubierto de pelos setiformes, dilatados en la base. El fruto (pepónida), el pepino, de tamaño muy variable, es generalmente oblongo, de cilíndrico a subtrígono, de color verde y esparcidamente tuberculado cuando inmaduro, luego amarillo verdoso y liso. Las semillas de 8-10 por 3-5 mm, son oblongas y blanquecinas. Habitualmente dicho fruto se recolecta aún verde y se consume crudo, o elaborado como encurtido, y entonces se suele denominar pepinillo. La planta tiene una vida vegetal de entre 4 a 5 meses (si a la planta le gusta el ambiente) dando frutos de seguido a partir de los dos meses y medio a tres meses hasta que la planta quede seca por completo.

Plantas: En biología, se denomina plantas a los organismos con células vegetales que poseen paredes celulares y se componen principalmente de celulosa. Mayormente son fotosintéticos sin capacidad locomotora o de desplazamiento, aunque sí presentan movimiento, causado por estímulos externos. Taxonómicamente están agrupadas en el reino Plantae y, como tal, constituyen un grupo monofilético eucariota conformado por las plantas terrestres y las algas que se relacionan con ellas; sin embargo, no hay un acuerdo entre los autores en la delimitación exacta de este reino. La rama de la biología que estudia las plantas es la botánica; también conocida como fitología. En su circunscripción más restringida, el reino plantae (del latín: plantae, "plantas") se refiere al grupo de las plantas terrestres, que son los organismos eucariotas multicelulares fotosintéticos, descendientes de las primeras algas verdes que lograron colonizar la superficie terrestre y son lo que comúnmente llamamos "planta" o "vegetal".

Jardinería: La jardinería es el arte, técnica y práctica de cultivar los jardines. Consiste en cultivar, tanto en un espacio abierto como cerrado (canteros), flores, árboles, hortalizas, o verduras (huertos), ya sea por estética, por gusto o para la alimentación, y en cuya consecución el objetivo económico es algo secundario. El término "jardín", conocido desde el siglo XII, parece provenir del compuesto latino-germánico hortus gardinus que significa, literalmente, "jardín rodeado de una valla", del latín hortus, jardín fráncico, o gart o gardo "cerrado", como si el jardín tuviera que defenderse contra los animales e incluso de los ladrones. La jardinería puede considerarse como expresiones estéticas de la belleza a través del arte y la naturaleza, una muestra de gusto o estilo en la vida civilizada, una expresión de la filosofía de un individuo o cultura, y en ocasiones como una muestra de estatus privado u orgullo nacional, en privado, y paisajes públicos. Definiciones.

https://es.wikipedia.org/wiki/Jardiner%C3%ADa https://es.wikipedia.org/wiki/Plantae
https://es.wikipedia.org/wiki/Cucumis_sativus





RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Palas
- Azadón
- Piola
- Manguera
- Semillas de Pepino
- Computador
- Tv

Humanos

- Ciudadanos

- Profesionales
- Promotores
- Enfermeros

RESULTADOS:

Cualitativos:

Martes 13/05/2025:

- Los ciudadanos voluntarios identificaron factores como la textura del suelo, el nivel de humedad y la exposición solar, comprendiendo cómo estos aspectos afectan directamente la salud y productividad del cultivo.
- A través de actividades prácticas, se abordó la limpieza del terreno, arar la tierra, la delimitación de áreas de siembra y la importancia de una adecuada preparación para el éxito del cultivo. Este ejercicio permitió a los ciudadanos colaborar estrechamente, reforzando la importancia de la responsabilidad compartida y el esfuerzo colectivo.

Miércoles 14/05/2025:

- La actividad se realizó con diferentes grupos de referencia, lo cual se llevó a cabo una conexión básica con el caballo, donde los ciudadanos interactuaron acariciando al animal. Este momento de contacto físico ayudó a reducir el estrés y activar la atención sostenida, generando un ambiente de confianza y seguridad que favoreció el bienestar emocional. Los participantes mostraron un aumento en su capacidad de concentración al centrarse en la interacción con el caballo.
- Los ciudadanos caminaron junto al caballo, sincronizando sus pasos con el animal. Este ejercicio fomentó la planificación y la memoria de trabajo, ya que los participantes debían ajustar su ritmo y mantener la atención en los movimientos del caballo. Este momento de sincronización también ayudó a fortalecer la coordinación y la toma de decisiones rápidas.
- Montar al caballo en un circuito con obstáculos permitió a los ciudadanos trabajar en la planificación y resolución de problemas. Los ejercicios desafiaron su capacidad de anticipar movimientos, tomar decisiones bajo presión y mantener la concentración. A través de este ejercicio, los participantes experimentaron una mejora en su capacidad de resolución de problemas y en su confianza personal y al finalizar, los ciudadanos reflexionaron sobre los beneficios de la actividad, destacando cómo mejoraron su concentración, memoria y habilidades para tomar decisiones. La despedida del caballo reforzó su sentido de logro y permitió integrar la experiencia, promoviendo un equilibrio emocional positivo

Jueves 15/05/2025:

- La jornada se llevó a cabo con voluntarios de los diferentes grupos de referencia comenzó con la limpieza del terreno, en la que los ciudadanos participaron activamente. Se eliminaron malezas, residuos y cualquier obstrucción que pudiera interferir con el crecimiento saludable de las plantas de pepino. Este paso fue fundamental para crear un ambiente adecuado para las plantas, permitiendo una correcta circulación de aire y un mejor acceso a los nutrientes del suelo. Los participantes no solo realizaron una tarea técnica, sino que también reflexionaron sobre la importancia de mantener el terreno limpio como parte de un ciclo agrícola responsable.
- Los ciudadanos realizaron una inspección detallada de las plantas de pepino para identificar plagas o enfermedades. Aprendieron a reconocer los signos comunes de infestación y aplicaron técnicas de control natural. Limpiaron las plantas, retirando hojas secas o dañadas, y aseguraron que cada una estuviera en condiciones óptimas para su crecimiento, fortaleciendo su conexión emocional con el cultivo y comprendiendo la importancia del cuidado constante.

Viernes 16/05/2025:

- Se realizo una charla con el grupo de referencia B con una exposición detallada sobre los aspectos fundamentales del cultivo de pepino. Los ciudadanos aprendieron sobre las condiciones agroclimáticas ideales, el tipo de suelo necesario y las mejores prácticas de siembra. Además, se discutieron las diferentes variedades de pepino y la selección adecuada de semillas, así como la importancia de la rotación de cultivos para preservar la salud del suelo. Este enfoque teórico proporcionó a los participantes los conocimientos clave para comprender los factores que afectan tanto el rendimiento como la calidad del cultivo.
- Posteriormente, la charla se centró en la parte práctica del cultivo, abordando el mantenimiento continuo del pepino. Se discutieron y practicaron técnicas de control de plagas y enfermedades mediante métodos orgánicos, permitiendo que los ciudadanos se motivaran a participar en este cultivo, esta actividad les ofreció la oportunidad de conectar de manera directa con el cultivo.

Cuantitativos:

Martes 13/05/2025:

- Participaron 5 ciudadanos voluntarios en una actividad agrícola donde se identificaron tres factores físicos del terreno: textura del suelo, nivel de humedad y exposición solar. Estos elementos fueron observados y analizados para comprender su relación con la salud y productividad del cultivo de pepino, permitiendo establecer una base de diagnóstico inicial mediante la participación activa y directa de los involucrados.
- Con base en los factores identificados, se desarrollaron 4 actividades prácticas: limpieza del terreno, arado, delimitación de áreas de siembra y preparación del suelo. Estas tareas fueron ejecutadas por los mismos 5 ciudadanos, lo que permitió vincular los conocimientos obtenidos en la observación con

la acción concreta en campo. La correlación entre el análisis previo y las acciones realizadas facilitó una intervención más eficiente y organizada del cultivo de pepino.

Hombres: 5
Mujeres: 0
LGTB: 0

Miércoles 14/05/2025

- La actividad comenzó con los diferentes ciudadanos de los grupos de referencia, compuestos por 23 voluntarios, quienes interactuaron físicamente con el caballo. Este ejercicio consistió en acariciar al animal, lo cual generó un ambiente de confianza y redujo el estrés de los ciudadanos. Se observó un incremento significativo en los niveles de concentración de los participantes, lo que indicó que la interacción física activó la atención sostenida y favoreció el bienestar emocional.
- Posteriormente, los ciudadanos caminaron junto al caballo, sincronizando sus pasos con el animal durante 15 minutos. Este ejercicio promovió la planificación y la memoria de trabajo, ya que los ciudadanos debían ajustar su ritmo y prestar atención al movimiento del caballo. Se registró una mejora en la coordinación de los participantes, evaluada por medio de observaciones de su capacidad para seguir el ritmo del animal.

Hombres: 19
Mujeres: 02
LGTB: 02

Jueves 15/05/2025

- Se llevó a cabo una jornada agrícola con la participación de 4 ciudadanos voluntarios pertenecientes a distintos grupos de referencia. La actividad comenzó con la limpieza del terreno, en la que los participantes eliminaron malezas, residuos y otros elementos que podían afectar el desarrollo del cultivo. Esta tarea permitió mejorar las condiciones del suelo para una adecuada aireación y absorción de nutrientes.
- Durante la misma jornada, se realizó una inspección detallada del cultivo de pepino, enfocándose en la identificación de plagas o signos visibles de enfermedad. A través de la observación directa, aprendieron a reconocer síntomas comunes de infestación, fortaleciendo su capacidad para detectar problemas en etapas tempranas del cultivo del pepino.

Hombres: 4
Mujeres: 0
LGTB: 0

Viernes 16/05/2025

- Se llevó a cabo una charla formativa con el grupo de referencia B y voluntarios, compuesto por 25 ciudadanos, en la que se expusieron contenidos técnicos relacionados con el cultivo de pepino. La sesión incluyó información sobre condiciones agroclimáticas, tipo de suelo, variedades de pepino, selección de semillas y prácticas de rotación de cultivos. Esta actividad permitió a los participantes adquirir conocimientos clave sobre los factores que influyen en el rendimiento y la calidad del cultivo.
- Posteriormente, participaron en una fase teórica centrada en el mantenimiento del cultivo de pepino. Se discutieron y aplicaron técnicas de control de plagas y enfermedades mediante métodos orgánicos. Esta interacción facilitó la apropiación del conocimiento técnico y promovió el interés activo del grupo en las labores agrícolas vinculadas al cuidado continuo del cultivo.

Hombres: 21
Mujeres: 02
LGTB: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Lina Guayara

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La ruta del pepino.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 13/05/2025
Actividad transversal.

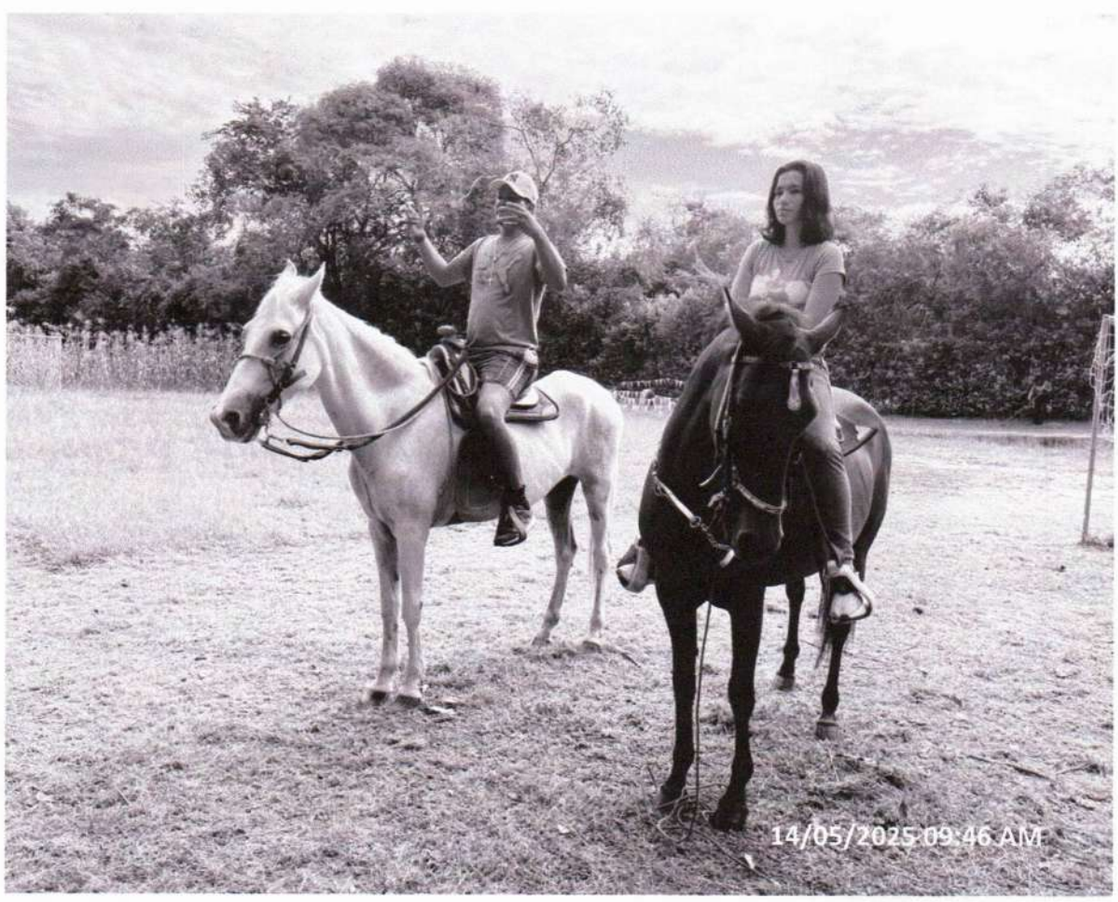




EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La ruta del pepino.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 14/05/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La ruta del pepino.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 15/05/2025
Actividad transversal.





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La ruta del pepino.
Línea de atención 2: Mantenimiento de habilidades y capacidades
FECHA: 16/05/2025
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca	4. Fecha:	13/05/2025	5. Hora:	8:30:00 a. m.
3. Tema / Actividad: La ruta del pepino– Actividad Transversal					

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80012139	Jhon Fernando Rojas Gomez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Nataly Bara Vargas.

14. Cargo o rol del responsable: Ponderable

15. Firma del responsable de la actividad: Nataly Bara Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: La ruta del pepino-- Actividad Transversal.	4. Fecha:	14/05/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18504134	Luis Alfonso Mendoza Marin	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79636685	Edgar Cardenas Sanchez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	19499773	Wilson Camargo Garcia	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79630019	John Jairo Cañon	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1026558821	Diego Armando Romero Moreno	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79734087	Ruben Dario Velez Tellez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1022989537	Julian Andrés Barreto Cartagena	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79994456	Jairo Angel Moreno Beltran	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79910261	John Alexander Sierra Carreño	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	65499151	Yaneth Bautista Ramirez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1130245126	Jesus Casanova Caicedo	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	71730051	Bladimir de Jesus Vanegas Echeverri	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	14232114	Luis Ernesto Perez Rodriguez	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	19231517	Luis Octavio Hernández	71	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79654607	Kenny Gerardo Mesa Sierra	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79883764	Luis Felipe Rodriguez Nizo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1013607890	Jose Francisco Piñeros Quintero	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79357423	Jorge Eliecer Ariza Gonzalez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	11387671	Carlos Alberto Achury Hurtado	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1099213477	Daniela Fernanda Velandia Cruz	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Natally Baron Vargas 14. Cargo o rol del responsable: Ponderable 15. Firma del responsable de la actividad: Natally Baron

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de atención de alta dependencia, física, mental o cognitiva	2. Lugar / Localidad: Ricaurte Cundinamarca		
3. Tema / Actividad: La ruta del pepino– Actividad Transversal.	4. Fecha:	15/05/2025	5. Hora: 8:30:00 a. m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80296366	John Favio Forigua Salinas	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	94395475	Samuel David Alvarez Velasquez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1003238457	Ivan Jesus Bolaño de la Hoz	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79328604	William Arturo Lagos Molina	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Argie Nataly Bon Vargas 14. Cargo o rol del responsable: Parcelador 15. Firma del responsable de la actividad: Nataly Bon Vargas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.